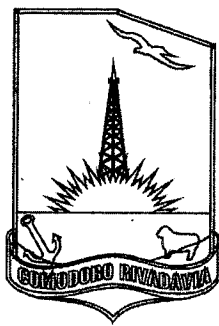


PROVINCIA DEL CHUBUT



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO GENERAL

EXPEDIENTE

AÑO 2017

NUMERO: **3219**

LETRA: **M**

Iniciador: **MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**

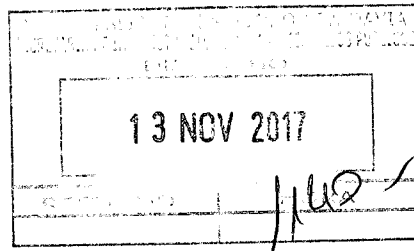
Procedencia: **DIRECCION DE CONTRATACIONES**

Extracto: **REF.: OBRA: REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA
1º ETAPA**

Comodoro Rivadavia, **31/07/17**



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Ref.: Expte. N° 6245/17 (3219-M-17) C.P.P. N° 110/17
Reparación paredes canal avenida Roca 1° etapa.

Señor
Secretario de Infraestructura, Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Ing. Abel Horacio Boyero
Su despacho

Visto:

Que a fs. 340 se procede a la observación del presente expte. mediante Providencia N° 1296/17 T.C.M.

Que a fs. 342 consta nota de D.G.I.U. a proveedor.

Que a fs. 343 obra nota del proveedor.

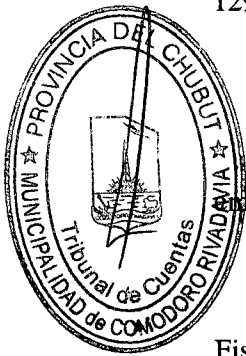
Que a fs. 344/345 consta Acta de Comisión de Preadjudicación por \$ 2.443.234,00 a la empresa SG Patagonia S.A., y;

Considerando:

Que se ha subsanado el reparo formulado, y compartiendo el informe de Contador Fiscal a fs. 348.

Por ello:

Este T.C.M. procede a efectuar el **VISADO** del mismo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 105° inc. 3) de la C.O.M.



Dr. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

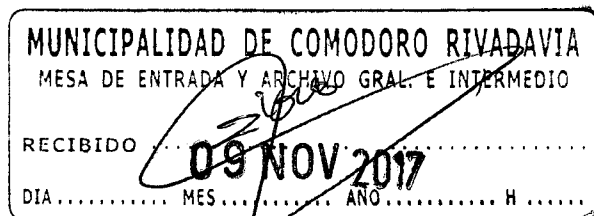
Dr. EDUARDO G. ACEVEDO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas Municipal

Dr. CARLOS ALBERTO RELLY
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

Tribunal de Cuentas Municipal, 08 de noviembre de 2017.

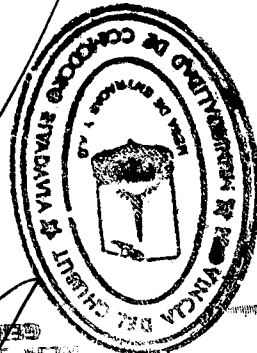
Providencia N° 1395/17 T.C.M.

Consta de 349 (trescientos cuarenta y nueve) Fjs. Útiles.



Recibido: *Sepe*
Día: *13* Mes: *11* Año: *17*
Hoja: *11*

MUNICIPALIDAD
CONDORO PUNTA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
COMUNICACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS



JORGE LUIS SANTANA
Director Entradas
Dr. Gerente de Entradas y A.C.E.L.
(Small illegible text below)

DIRECCIÓN GENERAL
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
GENERAL E INTERMEDIO

(Handwritten signature)

FECHA: 09 NOV 2017

A LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES
CONSISTE DE FOLIOS 349-

DICION. GRAL. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO GRAL. E INT.
POR RECEPCIONADO, EN LA FECHA PASE A:
Sección de
de *gestión* *comunicación* *y* *servicios* *públicos*



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA



RESOLUCION N° 380117

Comodoro Rivadavia, 17 de noviembre de 2017

VISTO:

El Expediente Municipal N° 3219-M-2017 y expediente contable N° 6245/17 referente a la obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA", Concurso Privado de Precios N° 110/2017.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia N° 1395/17, el Tribunal de Cuentas Municipal proceda al visado del trámite, por lo que se prosigue con la adjudicación definitiva.

Que existe partida presupuestaria.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

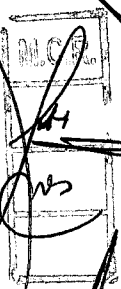
RESUELVE

Artículo 1°.- ADJUDICAR, el Concurso Privado de Precios N° 110/2017, referente a la obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA" a la Empresa **SG PATAGONIA S.A. (CUIT 33-71078192-9)**, por un monto de **\$ 2.443.234,00** (Pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cuatro con cero centavos), que se imputará a la **Partida principal**: Obras de Infraestructura y Ordenamiento Urbano Ley de Hidrocarburos - **Partida**: Obras de Infraestructura - **Subpartida**: Obras varias de infraestructura, del presupuesto municipal en vigencia.

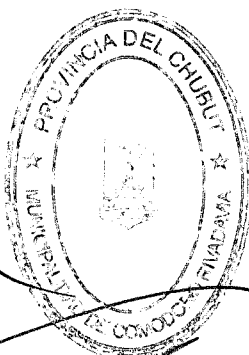
Artículo 2°.- REFRENDARAN la presente el Sr. Secretario de Infraestructura Obras y Servicios Públicos y el Señor Secretario de Economía Finanzas y Control de Gestión.

Artículo 3°.- POR el Área correspondiente confecciónese el respectivo Contrato.-

Artículo 4°.- REGISTRESE, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales, Dirección de Contrataciones, Dirección General de Servicios Administrativos y cumplido **ARCHÍVESE**.

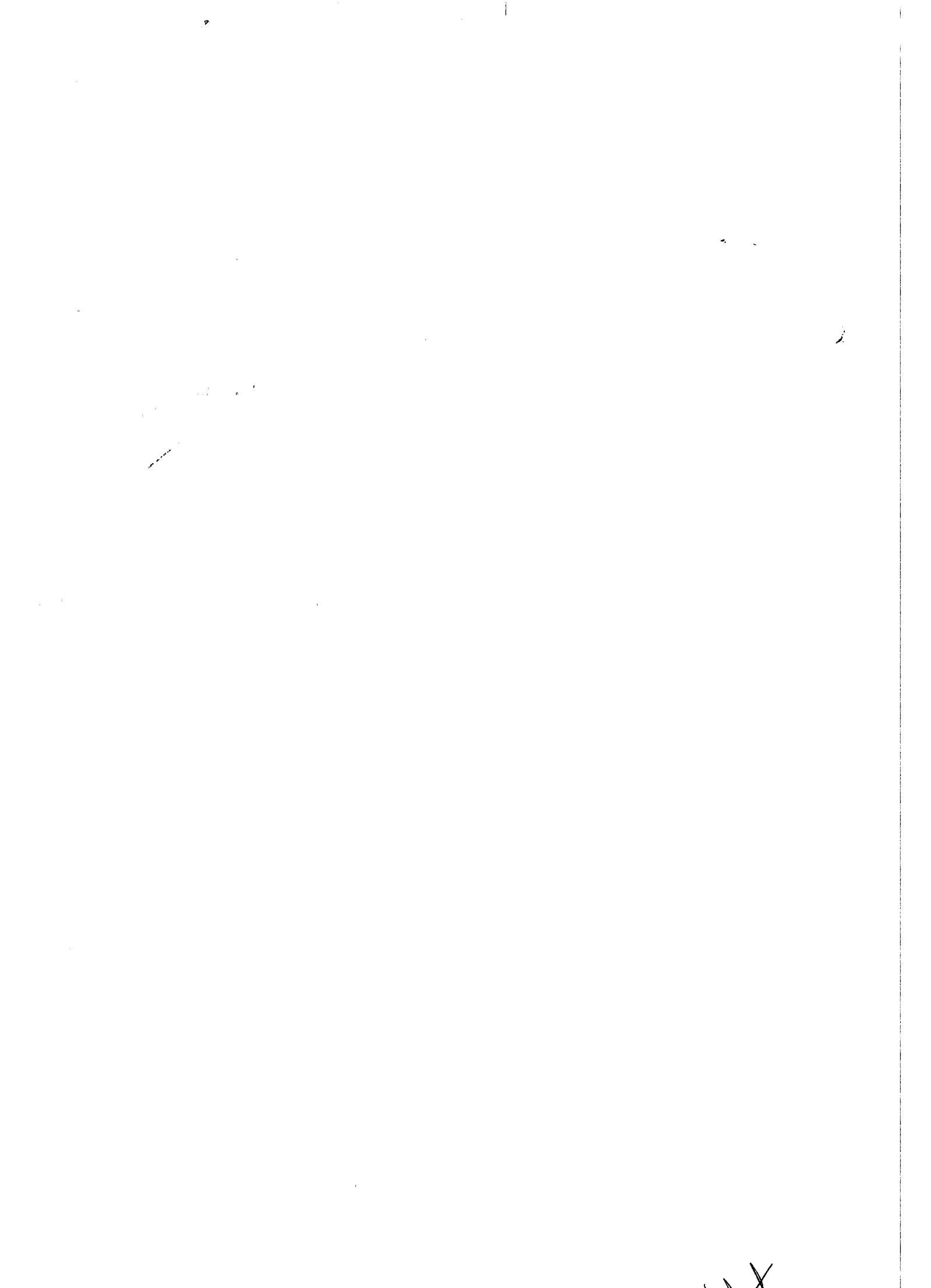


Ing. **RODRIGO BOYER**
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

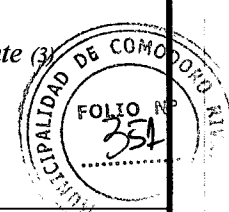
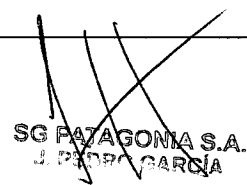
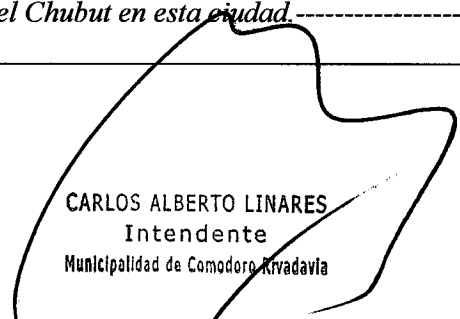


CARLOS ALBERTO LINARES
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

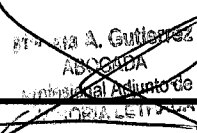
Cd. **RITA MAESTRI BARBERIS**
Secretaria de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia



INDICACIONES: (1) Fecha en que se firma el contrato. (2) Cargo, nombre y apellido del funcionario municipal interviniente. (3) Solo en caso de que no firme el Intendente. (4) Datos de la persona o entidad que se obliga. (5) Datos de quien representa a quien se obliga. (6) Locador, artista, proveedor, empresa, etc. (7) Monto total de las erogaciones netas que hará la Municipalidad. (8) Contado (anticipado o no); cuotas (número, importe, vencimientos, etc.) (9) Otros compromisos que la Municipalidad tome a su cargo. (10) Descripción del servicio o mercadería que aportará la parte indicando fechas y lugar de realización o entrega. (11) Cláusulas adicionales que pueden convenirse. (12) Plazo de prórroga. (13) Parte que puede hacer uso de la prórroga. (14) Expedientes, Anexos, Listas, etc. **LOS NÚMEROS: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 DEBEN LLENARSE OBLIGATORIAMENTE. LOS RESTANTES SON OPCIONALES. LOS ESPACIOS NO UTILIZADOS DEBEN ANULARSE.**

LUGAR Y FECHA	COMODORO RIVADAVIA. CHUBUT. ARGENTINA.		Día	Mes	Año					
PARTES	MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA Representante (2) Dn. CARLOS ALBERTO LINARES Domicilio: MORENO 815 COMODORO RIVADAVIA Apellido Nombre /Razón Social (4) Empresa SG PATAGONIA S.A. CUIT 33-71078192-9 Representante/s (5) Mara Lorena, GARCÍA D.N.I. 21.923.000 y/o Juan Pedro, GARCIA LORENZANA DNI 20.691.563 Alvear 331 - Comodoro Rivadavia - Chubut		Resolución autorizante (3) N° - Denominación: MUNICIPALIDAD		27 11 17 Natalya Vanesa Delegación 2 Comodoro Rivadavia 					
OBLIGACIONES	M U N I C I P A L I D A D E S C O N T R A T A N T E	(7) Precio: \$ 2.443.234,00 (Pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cuatro con cero centavos).----- Forma de pago (8): Mediante Certificado de Obra, de acuerdo con los términos de la Ordenanza N° 6017/96 y su reglamentación.----- Otras (9): La Municipalidad ha resuelto otorgar un anticipo de fondos del 20% del presupuesto oficial. El mismo será constituido con posterioridad a la firma del contrato y previa presentación de la garantía correspondiente.-----								
		10) Obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA".----- 11) Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.-----								
OTRAS SANCIONES										
VIGENCIA	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Prorrogable por (12)-----	Opción en favor de (13)-----
DOCUMENTAC.	Se considera parte integrante del presente la siguiente (14) Expte. N° 3219-M-2017 y Expte. Contable N° 6245/17 S.E.F. Y C.G. y Resolución N° 3801/17 antecedentes del Concurso Privado de Precios N°110/17.-----									
DOMICILIOS Y JURISDICCION	Las partes constituyen domicilios especiales en los arriba indicados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Pcia. del Chubut en esta ciudad.-----									
FIRMAS	 SG PATAGONIA S.A. J. PEDRO GARCIA									
SELLOS	 CARLOS ALBERTO LINARES Intendente Municipalidad de Comodoro Rivadavia									

PARA USO DE LA ASESORIA LE-TRADA	Contrato registrado en el Protocolo Municipal como N° 8168 al F° 13134 el día 27 del mes de Noviembre de 2017.
----------------------------------	---


 A. GUTIERREZ
 Intendente
 Municipalidad de Comodoro Rivadavia

“Reparación paredes canal Av. Roca - 1º
Etapa”
Expte. N° 3219-M-2017
Concurso Privado de Precios N° 110/17

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Por vuestro intermedio me dirijo a la *Dirección de Subtesorería* a los efectos de que tenga a bien proceder al resguardo, y posterior devolución con el **Acta de Recepción Provisoria** (según el Art. N° 52 de la Ordenanza N° 6017/96 de Obras Públicas) de la Póliza N° 87324 expedida por Integrity Seguros S.A.; correspondiente a la garantía de **Ejecución de Contrato**, de la empresa contratista SG Patagonia S.A., obrando en el expediente de referencia bajo fojas N° 352 a 355 inclusive

Detalle de la documentación:

- **Original de la Póliza de Garantía de Contrato N° 87324 – Integrity Seguros S.A.**

DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Diciembre 05 de 2017

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

M.C.R.
KF


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO
06 / 12 / 17



CR



Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Cde. Expte. 3219-M-2017 – Expte. Cont. N°6245/17

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Firmado, sellado y protocolizado el contrato referente a la Obra: “REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1º ETAPA” Concurso Privado de Precios N° 110/17, remito el presente expediente, a fin de que se designe inspector y se dé inicio de obra. Se adjunta, la Póliza de Seguro de Caucción N° 00000087324 en Garantía de Ejecución de Contrato expedida por INTEGRITY SEGUROS ARGENTINA S.A por un monto de \$ 122.162,00 presentada por la Empresa SG PATAGONIA S.A.

Cumplido, pase el expediente a la Dirección de Certificaciones, para continuar con la gestión administrativa correspondiente.

Consta de 356 fojas.

DIRECCION DE CONTRATACIONES, 27 de Noviembre de 2017.-

NILDA MABEL MARTINEZ
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones
S.I.D. y S.P.
M.C.H.

VISTO, Tomado conocimiento, se designa como inspector para la Obra al Sr. Tec Vial. NELSON TURRILLO. , quien se Notifica al pie de la presente.-

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, 27 de Noviembre de 2017.-

Ing. ABENHORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

Notificado:

Tec. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCION DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
DIRECCION DE CERTIFICACIONES
Kaen
S. 12. Año. 17




PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

ACTA DE INICIO

-----En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los Veintisiete días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete (27/11/2017), se reúnen en el Municipio local el Sr. Secretario de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Ing. ABEL BOYERO y el Sr. Director General de Gestión Técnica Urbana, Tec. Vial NELSON TURRILLO (Inspección de Obra), por parte de la MUNICIPALIDAD; el Ing. CARLOS NIEVAS como Representante Técnico de la Empresa Contratista "SG PATAGONIA S.A.", a efectos de labrar el **ACTA DE INICIO** de la obra por contrato: "**REPARACION PAREDES CANAL AVDA ROCA – 1º ETAPA**", del Concurso Privado de Precios N° 110/2017 S.I.O. y S.P., Expte. Municipal N° 3219-M-2017, adjudicado por Resolución N° 3801/17.-----

-----En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha al comienzo indicado.-----

~~Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144~~


Téc. Vial NELSON O. TURRILLO
Dirección General Gestión Técnica Urbana
Municipalidad de Comodoro Rivadavia


Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

SG PATAGONIA SA

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/2017

OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA - 1° ETAPA"

Plazo: 60 días corridos

Nº	DESCRIPCIÓN	Precio Total	1° Mes				2° Mes				%INC
			1	2	3	4	5	6	7	8	
1 TAREAS PRELIMINARES											
1.1	Aserrado, demoliciones, paredes revestimiento existente. Retiro de resultantes.	\$ 111.383,00	50%	50%							7,27%
1.2	Demoliciones, veredas en coronamientos. Parcial	\$ 48.297,00			50%	50%					
1.3	Retiro defensa, parcial.	\$ 17.839,00		33%	34%	33%					
2 MOVIMIENTO DE SUELOS											
2.1	Desbarrado, excavación para apoyo del pie tabique	\$ 64.750,00	25%	25%	25%	25%					2,65%
3 HORMIGON ARMADO											
3.1	Mano de obra, materiales y equipos, para la ejecución, del encofrado perdido en casos que el espesor del hormigón de la pared del tabique supera los 70cm. Colocación de la malla. Colocación del encofrado lado visto. Colado del hormigón desde el pie del tabique hasta el coronamiento. Posterior relleno detras del encofrado perdido.	\$ 578.601,00			25%	25%	25%	25%			76,54%
3.2	Mano de obra, materiales y equipos, para la ejecución del encofrado, lado visto, en caso que el espesor del hormigón sea inferior a los 70cm. Colocación de la armadura desde el pie del talud hasta el coronamiento, colado del hormigón.	\$ 1.291.563,00			25%	25%	25%	25%			
4 TERMINACIONES											
4.1	Mano de obra, materiales y equipos, para la reconstrucción del contrapiso de veredas.	\$ 66.759,00						34%	33%	33%	4,01%
4.2	Reconstrucción defensas	\$ 31.200,00						20%	30%	50%	
5 OTROS											
5.1	Ejecución sobre la calle del BY-PASS,	\$ 118.927,00	100%								9,53%
5.2	Obrador, baño, seguridad. Defensa y protecciones, circulación, vecinos. Sereno	\$ 113.915,00	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	
		% Inversion	55%				45%				100,00%
		Inversion Total Mensual	\$ 1.349.545,00				\$ 1.093.689,00				
		Inversion Total Ac.	\$ 1.349.545,00				\$ 2.443.234,00				

Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144

Tec. NAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCION DE OBRAS ABASTA
Municipalidad Comodoro Rivadavia
FOLIO 330

Obra "Reparación paredes canal Av. Roca 1º Etapa"
Concurso Privado de Precios N° 110/17
Expte. N° 3219-M-2017

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

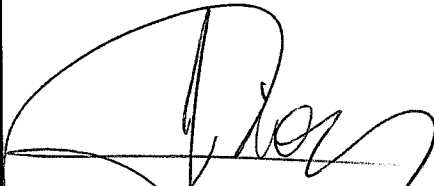
Adjunto a la presente la documentación que a continuación se detalla, a los efectos de que a través de la Secretaría de Economía y Finanzas, se le abone el Anticipo Financiero del 20 % (VEINTE POR CIENTO) a la Empresa SG Patagonia S.A. según lo establecido en el Artículo ° del Pliego General de Bases y Condiciones y Artículo 30° del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia, haciendo mención expresa que es requisito para hacer efectivo dicho Anticipo una Póliza de Caucción por Anticipo Financiero, la cual ha sido cumplimentada por la Empresa Contratista.

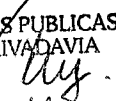
Detalle de la documentación:

- **Original de la Póliza de Anticipo Financiero N° 87107 – Integrity Seguros S.A.**
- Nota en el que consta el Presupuesto Oficial
- Artículo 30° - Pliego Particular de Condiciones - Anticipo de Fondos
- Solicitud de Gasto N° 1712/17
- Expte. N° 6245/17 S.E .y F.
- Disposición 85/17 – Aprobación del Pliego
- Providencia 1395/17 - T.C.M.
- Resolución N° 3801/17 - Adjudicación.
- Fotocopia contrato original

DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Diciembre 05 de 2017
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

M.C.R.
KF


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO 
07, 12, 17



Caución

Domicilio: Av. Paseo Colón 357
(C1063ACD) Buenos Aires - TE: (011) 4104-0000
www.integrityseguros.com.ar



GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO EN CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

Sección	Póliza	Endoso
Caución	000000087107	00000

CONDICIONES PARTICULARES

Integrity Seg. Argentina S.A, con domicilio en Av. Paseo Colón 357, (C1063ACD), Capital Federal - Buenos Aires, en su carácter de fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, .. con domicilio en Moreno N° 815 . . . Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut

el pago de hasta la suma máxima de \$ 488.647.- (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete)

que resulte adeudarle

SG PATAGONIA S.A., .. con domicilio en, Rawson N° 1458 Piso 1°, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut

por afectación de la garantía que de acuerdo a la ley, las bases de la licitación y el contrato, en su caso, esté obligado a constituir, según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza. La presente póliza se emite de conformidad con lo dispuesto por la ley 23928 (Ley de Convertibilidad).

OBJETO DE LA LICITACION O EL CONTRATO:
GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA" - EXPEDIENTE N° 3219-M-2017 - EXPEDIENTE CONTABLE N° 6245/17 S.E.F. Y C.G. - RESOLUCION N° 3801/17 - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADOR CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL EN MITRE 908 1° B, COMODORO RIVADAVIA PARA TODAS LAS CUESTIONES JUDICIALES QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SE SOMETE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA PROVINCIA DE CHUBUT , CON RENUNCIA EXPRESA A TODO OTRO JUEZ O JURISDICCION.-

El presente seguro registrá desde las cero hora del día 27 de Noviembre de 2017, hasta la extinción de las obligaciones del Tomador cuyo cumplimiento cubre.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2017

Productor:	4089 DIE, GUSTAVO ALBERTO
Matrícula:	15690
Gastos Adq.:	541,93
Gastos Explot.:	492,66

Integrity Seguros Argentina S.A.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o al teléfono: 4000-4000, en el horario de 10.30 a 17.30. Podrá consultarse vía Internet: www.ssn.gov.ar. Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

COMODORO RIVADAVIA **28 NOV 2017**

Firma/s Certificada/s en el Sello
de Actuación Notarial.....
125918

Guillermo QUIVEDO SLINGS
★ Escribana Adscripta ★
Reg. 56 del Chubut



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Certificado de Recepción de Bienes y Servicios Número: 92431

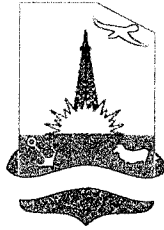


EXPEDIENTE 6245/2017
Definitivo Nro. 8168-C/2017

Proveedor: SG PATAGONIA S.A. de SG PATAGONIA S.A.
Cuit: 33-71078192-9

ITEM	Cant.	Unidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	1.00	Unico	090.000001 - OBRAS PUBLICAS Detalle: EXPTE. 3219-M-2017 REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA	488,647.00	488,647.00
SON PESOS: cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete y 00 / 100 -----					488,647.00

Certificado Emitido por: DIAZ JUAN MANUEL
Fecha: 07/12/2017




**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**

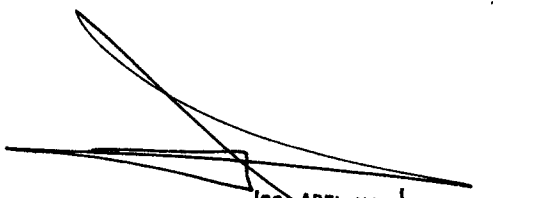
ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

-----En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los DOS días del mes de ENERO del año Dos Mil DieciOCHO (02/01/2018), se reúnen en el Municipio local el Sr. Secretario de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Ing. ABEL BOYERO y el Sr. Director General de Gestión Técnica Urbana, Tec. Vial NELSON TURRILLO (Inspección de Obra), por parte de la MUNICIPALIDAD; el Ing. CARLOS NIEVAS como Representante Técnico de la Empresa Contratista "SG PATAGONIA S.A.", a efectos de labrar el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra por contrato: "REPARACION PAREDES CANAL AVDA ROCA - 1º ETAPA", del Concurso Privado de Precios Nº 110/2017 S.I.O. y S.P., Expte. Municipal Nº 3219-M-2017, adjudicado por Resolución Nº 3801/17.-----

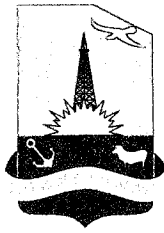
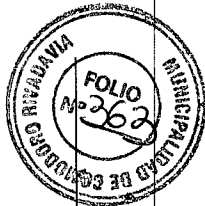
-----En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha al comienzo indicado.-----


Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144


Tec. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCIÓN DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia


Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

P/Bojero.

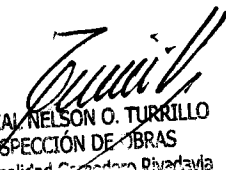



**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**

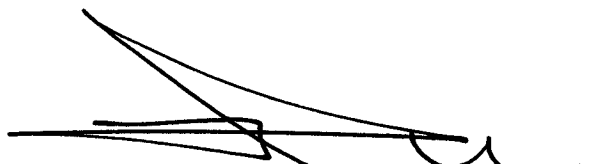
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

-----En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los CATORCE días del mes de FEBRERO del año Dos Mil Dieciocho (14/02/2018), se reúnen en el Municipio local el Sr. Secretario de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, Ing. ABEL BOYERO y el Sr. Director General de Gestión Técnica Urbana, Tec. Vial NELSON TURRILLO (Inspección de Obra), por parte de la MUNICIPALIDAD; el Ing. CARLOS NIEVAS como Representante Técnico de la Empresa Contratista "SG PATAGONIA S.A.", a efectos de labrar el **ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la obra por contrato: "**REPARACION PAREDES CANAL AVDA ROCA - 1º ETAPA**", del Concurso Privado de Precios N° 110/2017 S.I.O. y S.P., Expte. Municipal N° 3219-M-2017, adjudicado por Resolución N° 3801/17.

-----En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha al comienzo indicado.


Tec. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCIÓN DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia


Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144


Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
CERTIFICACIONES
He en
22 de 02 Año 18



**Ref. Devolución Póliza Anticipo
Financiero "Reparación paredes canal Av.
Roca 1° Etapa"
Expte. N° 3219-M-2017
C.Privado.P N° 110/17**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Por vuestro intermedio me dirijo a la **Dirección de Subtesorería** a los efectos de que tenga a bien proceder a la devolución de la Póliza N° 87.107 expedida por **Integrity Seguros S.A**, correspondiente al anticipo financiero de la obra de referencia, que ejecuta la empresa contratista **S.G Patagonia S.A**

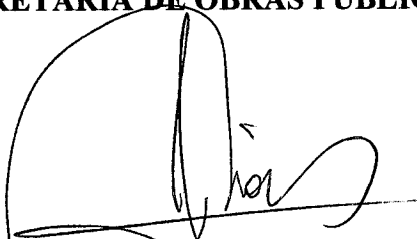
Se informa que se ha dado cumplimiento al descuento del 20 % en cada certificado de obra presentado, hasta cumplimentar con el monto de la misma.

Se adjunta fotocopia de la póliza.-

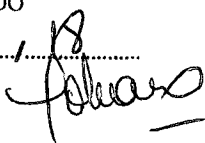
DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Enero 17 de 2018

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

M.C.R.


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO

17.01.18






**Obra "Reparación paredes canal Av.
Roca 1° Etapa"
Concurso Privado de Precios N° 110/17
Expte. N° 3219-M-2017**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Adjunto a la presente la documentación que a continuación se detalla, a los efectos de que a través de la Secretaría de Economía y Finanzas, se le abone el Anticipo Financiero del 20 % (VEINTE POR CIENTO) a la Empresa SG Patagonia S.A. según lo establecido en el Artículo ° del Pliego General de Bases y Condiciones y Artículo 30° del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia, haciendo mención expresa que es requisito para hacer efectivo dicho Anticipo una Póliza de Caución por Anticipo Financiero, la cual ha sido cumplimentada por la Empresa Contratista.

Detalle de la documentación:

- **Original de la Póliza de Anticipo Financiero N° 87107 – Integrity Seguros S.A.**
- Nota en el que consta el Presupuesto Oficial
- Artículo 30° - Pliego Particular de Condiciones - Anticipo de Fondos
- Solicitud de Gasto N° 1712/17
- Expte. N° 6245/17 S.E .y F.
- Disposición 85/17 – Aprobación del Pliego
- Providencia 1395/17 - T.C.M.
- Resolución N° 3801/17 - Adjudicación.
- Fotocopia contrato original

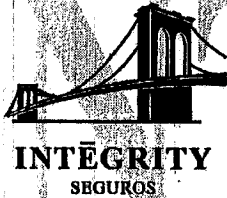
**DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Diciembre 05 de 2017
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.**

M.C.R.
KF


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO

07 / 12 / 17



Caución

Domicilio: Av. Paseo Colón 357
(C1063ACD) Buenos Aires - TE: (011) 4104-0000
www.integrityseguros.com.ar

GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO EN CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

Sección	Póliza	Endoso
Caución	000000087107	00000

CONDICIONES PARTICULARES

Integrity Seg. Argentina S.A. con domicilio en Av. Paseo Colón 357, (C1063ACD), Capital Federal - Buenos Aires, en su carácter de fiador solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y división y con arreglo a las Condiciones Generales que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA, .. con domicilio en Moreno N° 815 . . . Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut

el pago de hasta la suma máxima de \$ 488.647.- (Pesos Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete)

que resulte adeudarle

SG PATAGONIA S.A., .. con domicilio en, Rawson N° 1458 Piso 1°, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut

por afectación de la garantía que de acuerdo a la ley, las bases de la licitación y el contrato, en su caso, está obligado a constituir, según el objeto que se indica en las Condiciones Generales integrantes de esta póliza.
La presente póliza se emite de conformidad con lo dispuesto por la ley 23928 (Ley de Convertibilidad).

OBJETO DE LA LICITACION O EL CONTRATO:
GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA" - EXPEDIENTE N° 3219-M-2017 - EXPEDIENTE CONTABLE N° 6245/17 S.E.F. Y C.G. - RESOLUCION N° 3801/17 - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASEGURADOR CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL EN MITRE 908 1° B, COMODORO RIVADAVIA PARA TODAS LAS CUESTIONES JUDICIALES QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA SE SOMETE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA PROVINCIA DE CHUBUT, CON RENUNCIA EXPRESA A TODO OTRO JUEZ O JURISDICCION.-

El presente seguro registrá desde las cero hora del día 27 de Noviembre de 2017, hasta la extinción de las obligaciones del Tomador cuyo cumplimiento cubre.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2017

Productor:	4089 DIE, GUSTAVO ALBERTO
Matrícula:	15690
Gastos Adq.:	541,93
Gastos Explot.:	492,66

Integrity Seguros Argentina S.A.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o al teléfono: 4888-4000, en el horario de 10.30 a 17.30. Podrá consultarse vía Internet: www.ssn.gov.ar. Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

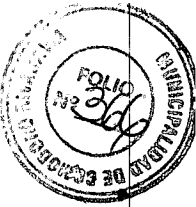
COMODORO RIVADAVIA

28 NOV 2017

Firma/s Certificada/s en el Sello
de Actuación Notarial.....
125918

Guillermo QUEVEDO SLINGO
★ Escribana Adscripta ★
Reg. 56 del Chubut





EMPRESA: SG Patagonia S.A.

OBRA: Reparacion paredes canal Av. Roca 1° Etapa

FORMA DE CONTRATACION: C.Priv.P. N° 110/17

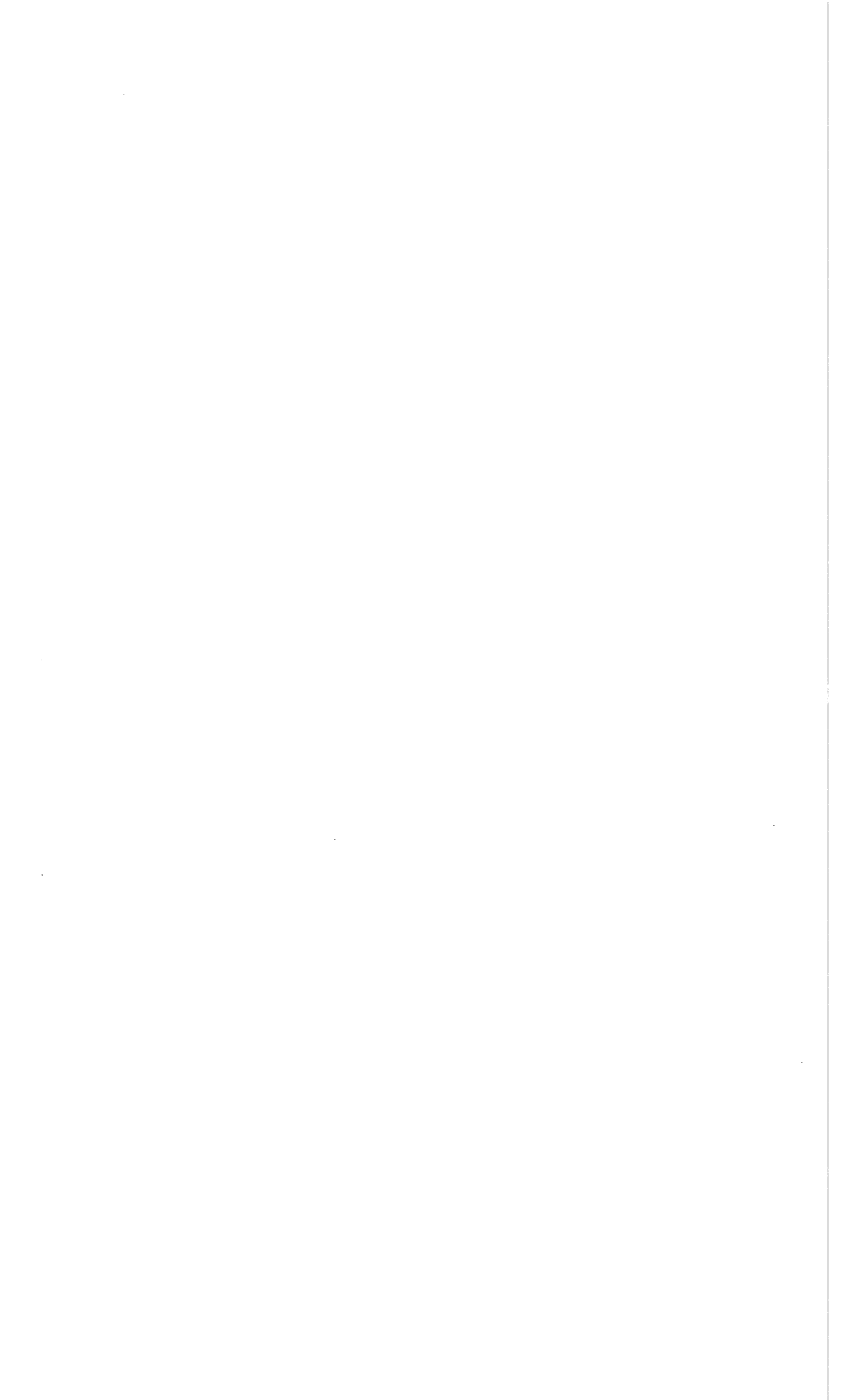
Por intermedio de la presente se notifica y consiente que el pago de los certificados de obra, se efectuará solo una vez acreditado el cumplimiento de la totalidad de las disposiciones establecidas en la documentación licitatoria y Ordenanzas vigentes.-

Documentación a cumplimentar:

- ❖ **Póliza de sustitución de Fondo de Reparos:** Deberá presentarse en esta dependencia y con **anterioridad** al primer certificado.
- ❖ Certificado de la Subsecretaria de Trabajo – Delegación Comodoro Rivadavia, correspondiente al **mes anterior** del certificado o, el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales expedido por la Secretaría de Trabajo – Provincia del Chubut, este último deberá presentarse indefectiblemente, certificado por Escribano Público.
 - En caso de tener demoras en la entrega del certificado que emite la Subsecretaria de Trabajo, se podrá adjuntar **PARA EL CERTIFICADO N° 1 (Uno) (solamente en forma provisoria, hasta obtener el certificado antes mencionado)** fotocopias de los recibos de haberes del personal de la obra, correspondiente al mes de ejecución de los trabajos, adjuntando asimismo el listado del personal conformado por la empresa y la inspección, y con la presentación del Certificado N° 2, deben adjuntar el certificado de la Subsecretaría de Trabajo.
- ❖ Aportes de la A.F.I.P. (Formulario 931) del **mes de ejecución** de los trabajos incluyendo el comprobante de pago del aporte efectuado sin excepción.
 - Con la presentación de un **PLAN DE PAGOS–MIS FACILIDADES** deberá adjuntar:
 - Formulario 1003 (datos del contribuyente y Datos del Plan).
 - Detalles de la obligación regularizadas.
 - Detalle del plan de pago – **vencimientos**.
 - Pagos realizados

El mismo deberá **hallarse al día mes a mes** de acuerdo a los correspondientes **vencimientos**.
- ❖ Con la presentación del **1^{er} Certificado** o el **Certificado R.P.** se deberá adjuntar los aportes de la A.F.I.P. y el certificado Subsecretaria de Trabajo O Certificado de Obligaciones Laborales correspondientes al mes de ejecución de los trabajos.

Firma:.....
Aclaración:.....
Fecha:...../...../.....





NOTA N° 522 /17 – D.C.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Adjunto elevo a Ud., el Certificado de Obra N° 01 – Noviembre 2017 - debidamente verificado, correspondiente a la obra “Reparación paredes Av. Roca 1ª ETAPA” – Concurso Privado de Precios N° 110/17, Expediente 3219-M-2017 que ejecuta la empresa contratista S.G PATAGONIA S.A, para su conocimiento y posterior trámite.

El monto del mismo es de \$1.175.095,18 (SON PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS).

Déjese constancia que se adjunta la siguiente documentación:

- Solicitud de gastos N° 1712/17– Expte. N° 6245/17 S.E. y F.
- Disposición N° 85/17 – Aprobación del Pliego
- Planilla de Cotización
- Providencia N° 1395/17 - T.C.M.
- Resolución N° 3801/17 - Adjudicación
- Fotocopia del contrato.
- Acta de Inicio.
- Plan de trabajos.
- Formulario 931 (A.F.I.P.)
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales – Subsecretaria de Trabajo
- 1 (una) copia Negociable.
- 4 (cuatro) copias No Negociables.

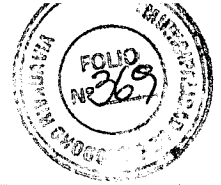
**DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Diciembre 15 de 2017.-
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO
15 / 12 / 2017

M.C.R.
Iván

[Signature]
JUAN MANUEL DIAZ
 DIRECCION CERTIFICACIONES
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

[Signature]
Arq. LUIS C. ROMERO
 SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
 Municipalidad Comodoro Rivadavia

**CR****Gestión
Carlos
Linares**

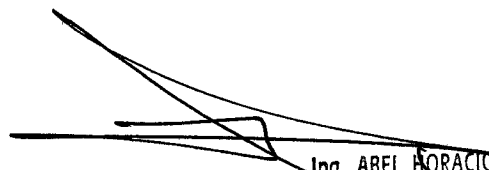
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

**SUBSECRETARIA DE
GESTION PRESUPUESTARIA:**

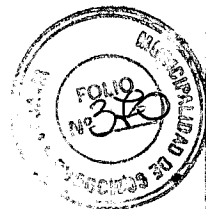
Remito a Ud., debidamente conformado,
CERTIFICADO DE OBRA N° 01 – NOVIEMBRE/17, el monto del mismo es de
\$ 1.175.095,18 (Pesos un millón ciento setenta y cinco mil noventa y cinco
con 18/100), correspondiente a la Obra: **“REPARACION PAREDES
AVDA. ROCA – 1° ETAPA”**, que ejecuta la Empresa Contratista
S.G. PATAGONIA S.A., Concurso Privado de Precios N° 110/17,
Expte. N° 3219 – M – 2017.

Debe considerarse como fecha de emisión el día
14 de Diciembre de 2017.

Atte.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: 21 de Diciembre de 2017

Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

S/Despacho

Para su aprobación y tramite pertinente, elevo a Usted el presente certificado debidamente conformado

DESIGNACIÓN DE LA OBRA: REPARACION PAREDES CANAL AV. ROCA 1° ETAPA

EMPRESA CONTRATISTA: SG PATAGONIA S.A.

FORMA DE CONTRATACIÓN: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17 S.I.O. y S.P.

CERTIFICADO N° 01

MES Y AÑO: NOVIEMBRE 2017

MONTOS CERTIFICADOS

i) OBRA EJECUTADA..... \$ 1.566.793,58

DE LO QUE DEBERÁ DEDUDICIRSE

II) DEDUCCIÓN FONDO DE REPARO (5%)..... \$ -78.339,68

III) SUSTITUCION FONDO DE REPARO (5%) POR POLIZA \$ -

IV) ADELANTO DE FONDOS (20%)..... \$ -313.358,72

SUMA A PAGAR AL CONTRATISTA..... \$ 1.175.095,18

INFORME MENSUAL

Porcentaje de Obra ejecutada en el mes..... 64,13%

Porcentaje de Obra previsto en el mes..... 55,00%

Porcentaje de Obra acumulado real..... 64,13%

Porcentaje de Obra acumulado previsto..... 55,00%

Porcentaje de inversión en el mes..... 64,13%

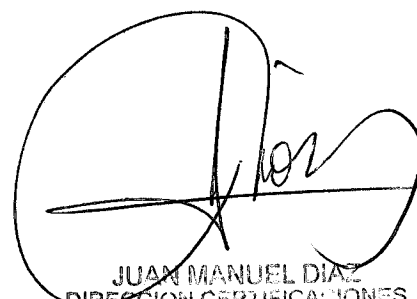
ORDENANZA N° 89/73: Se cumplió con fecha SI - NO

Presento certificado otorgado por el Ministerio de Trabajo SI - NO

DIRECCION DE CERTIFICACIONES

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2017

NOTA:


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA



OBRA REPARACION PAREDES CANAL AV. ROCA 1° ETAPA

CERTIFICADO DE OBRA N°

Hoja N° 1
01

CONTRATISTA SG PATAGONIA S.A.

EXPTE N° 3219-M-2017

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N°

110/17 S.I.O. y S.P.

FECHA APERTURA 21/9/2017 FECHA INICIO DE OBRA
PLAZO DE OBRA 60 días corr. FECHA FINAL CONTRACTUAL 29/2/1900
RESOLUCIÓN 3801/17 FECHA DE ADJUDICAC. 17/11/2017
Ampl. De Plazo:

MONTO CONTRATO \$ 2.443.234,00
MONTO ANTICIPO \$ 488.646,80
MONTO PRIMER CUADRO CC \$ -
MONTO SEGUNDO CUADRO \$ -
MONTO TOTAL \$ 2.443.234,00

CONTRATO N° 8168
FECHA DE MEDICION
P.OFICIAL \$ 2.443.234,00

PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Table with columns: Nº DE ITEM, DESCRIPCION, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SEGUN CONTRATO, MONTO TOTAL DEL ITEM, PRESENTE CERTIFICADO, MEDICION DE OBRA EJECUTADA (TOTAL HASTA CERTIF. ANTERIOR INCLUSIVE, TOTAL INCLUYENDO PRESENTE CERT.), PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES CERTIFICADOS (ACTUAL, ACUMULADO). Includes summary rows for 'VALOR TOTAL DE OBRA REALIZADA INCLUYENDO PRESENTE CERTIFICADO' and 'SUMA A PAGAR AL CONTRATISTA'.

COPY NO NEGOCIABLE

Administrative table with columns: Fecha Entrada, Contrato, Cheque, Apuro, Fecha Salida. Includes handwritten dates and signatures.

JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

Ing. ABEL HORACIO ROYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia
14 DIC 2017
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



FOJA DE MEDICION

TIPO DE CONTRATACION N° 110/17 S.I.O. y S.P.

CORRESPONDE A CERTIFICADO N°: 1

OBRA: REPARACION PAREDES CANAL AVDA
ROCA 1° ETAPA

Fecha de Medicion 10/12/2017

CONTRATISTA: SG PATAGONIA S.A.

MES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: noviembre-17

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE INFRESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

N° DE ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES AUTORIZADAS	% DE INCIDENCIA	CANTIDADES EJECUTADAS			% DE EJECUCION MENSUAL
					ACTUAL	ANTERIOR	ACUMULADO	
1	Tareas Preliminares	Gl	1	7,29%	100,00%		100,00%	7,29%
2	Movimiento de Suelo	ml	185	2,66%	50,00%		50,00%	1,33%
3	Hormigon Armado	ml	186	76,43%	60,00%		60,00%	45,86%
4	Terminaciones	ml	129	4,05%	2,00%		2,00%	0,08%
5	Otros	Gl	1	9,57%	100,00%		100,00%	9,57%
Total % Ejecucion Mensual								64,13%

Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144

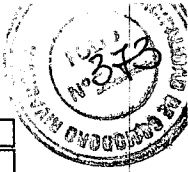
EMPRESA CONTRATISTA

Tec. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCION DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

INSPECCION DE OBRA



DIRECTOR GENERAL



931

Declaración Jurada
en
Pesos con
centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	33-71078192-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
11/2017	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	11
Suma de Rem. 1:	67.026,32
Suma de Rem. 2:	67.026,32
Suma de Rem. 3:	67.026,32
Suma de Rem. 4:	67.026,32
Suma de Rem. 5:	67.026,32
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	67.026,32
Suma de Rem. 9:	67.026,32

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro.
Verificador:
642633

SG PATAGONIA S.A.

Domicilio Fiscal: ALVEAR 331 COMODORO RIVADA

V 4000

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	10.171,67	a1 - Total de aportes	4.766,82
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	10.171,67	a3 - Aportes O.S. a pagar	4.766,82
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	9.533,65
b1 - Total de contribuciones	16.321,64	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	9.533,65
		Retenciones	6.405,31
Subtotal contribuciones S.S.	16.321,64	Contribuciones O.S. a pagar	3.128,34
Retenciones	10.965,93		
Contribuciones S.S. a pagar	5.355,71		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	17.371,24	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	17.371,24	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	10.965,93		
Retenciones aplicadas a Obra Social	6.405,31	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	11 6,60	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	11 - 99,99
Remun. con ART	67.026,32 11.127,71	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	11.134,31	S.C.V.O. a Pagar:	99,99
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	5.355,71	302 - Aportes de Obra Social	4.766,82
301 - Aportes de Seguridad Social	10.171,67	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	11.134,31
352 - Contribuciones de Obra Social	3.128,34	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	99,99
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**





**Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: 931 v 4000 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS
CUIT: 33-71078192-9
Impuesto: 301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2017-11
Nro. verificador: 642633
Cantidad de registros: 130

Fecha de Presentación: 2017-12-01 Hora: 12:44:03
Nro. de Transacción: 578810809
Código de Control: 2gK4v7
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[F931.cuit.33710781929.fecha.20171201.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[0ac718f7c138843d9fccdc94da5dc3fe]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313371078192900030111178

Conservar este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

PAGO EFECTUADO

Banco del Chubut 

FECHA	HORA	NRO. TRAN
13/12/2017	07:24:30	012000956170
PAGO DE:	VEP AFIP	
DESCRIPCION:	Empleadores SICOSS - Saldo DJ	
PERIODO:	201711	
NRO. VEP:	358862061	
CODIGO DE SEGURIDAD:	839	
CUIT CONTRIBUYENTE:	33710781929	
CON DEBITO EN:	Cuenta Corriente	
NRO DE CUENTA:	02000020576500101	
IMPORTE:	\$34656.84	



PAGADO





SECRETARIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL COMODORO RIVADAVIA



Comodoro Rivadavia 05 Diciembre de 2017.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

CERTIFICO que la empresa “SG PATAGONIA S.A.” CUIT N° 33-71078192-9 con domicilio en TIRSO LOPEZ N° 375 de la ciudad de COMODORO RIVADAVIA;

OBRAS:

- 1- REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1º ETAPA – EXPTE. N° 3219-M-2017-LICITACION PRIVADA N° 110/2017.


NO REGISTRA en esta Secretaria de Trabajo Delegación Regional Comodoro Rivadavia, reclamos laborales individuales, plurindividuales o colectivos, en el mes de **NOVIEMBRE DE 2017**, según se desprende de los informes realizados por la División de Reclamos y Conciliaciones. Así mismo **NO REGISTRA** antecedentes, en relación a las obras antes mencionadas, en el sector Seguridad e Higiene en el Trabajo, y en el Departamento de Policía del Trabajo; ignorando esta autoridad de aplicación si existen en otras dependencias y/u organismos administrativo en sede judicial.-----

El presente certificado se extiende a pedido de dicha razón social para ser presentado ante la **MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**.-----

El presente tiene una validez de treinta (30) días a partir de su emisión.-----

CERTIFICADO N° 220/2017 DRCR.




RIQUELME ALBERTO
DIRECTOR A/C
DELEG. REG. COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

SG PATAGONIA SA

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/2017

OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA - 1° ETAPA"

Plazo: 60 días corridos

Nº	DESCRIPCIÓN	Precio Total	1° Mes				2° Mes				%INC
			1	2	3	4	5	6	7	8	
1 TAREAS PRELIMINARES											
1.1	Aserrado, demoliciones, paredes revestimiento existente. Retiro de resultantes.	\$ 111.383,00	50%	50%							7,27%
1.2	Demoliciones, veredas en coronamientos. Parcial	\$ 48.297,00			50%	50%					
1.3	Retiro defensa, parcial.	\$ 17.839,00		33%	34%	33%					
2 MOVIMIENTO DE SUELOS											
2.1	Desbarrado, excavación para apoyo del pie tabique	\$ 64.750,00	25%	25%	25%	25%					2,65%
3 HORMIGON ARMADO											
3.1	Mano de obra, materiales y equipos, para la ejecución, del encofrado perdido en casos que el espesor del hormigón de la pared del tabique supera los 70cm. Colocación de la malla. Colocación del encofrado lado visto. Colado del hormigón desde el pie del tabique hasta el coronamiento. Posterior relleno detras del encofrado perdido,.	\$ 578.601,00			25%	25%	25%	25%			76,54%
3.2	Mano de obra, materiales y equipos, para la ejecución del encofrado, lado visto, en caso que el espesor del hormigón sea inferior a los 70cm. Colocación de la armadura desde el pie del talud hasta el coronamiento, colado del hormigón.	\$ 1.291.563,00			25%	25%	25%	25%			
4 TERMINACIONES											
4.1	Mano de obra, materiales y equipos, para la reconstrucción del contrapiso de veredas.	\$ 66.759,00						34%	33%	33%	4,01%
4.2	Reconstrucción defensas	\$ 31.200,00						20%	30%	50%	
5 OTROS											
5.1	Ejecución sobre la calle del BY-PASS,	\$ 118.927,00	100%								9,53%
5.2	Obrador, baño, seguridad. Defensa y protecciones, circulación, vecinos. Sereno	\$ 113.915,00	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	12,50%	
% Inversion			55%				45%				100,00%
Inversion Total Mensual			\$ 1.349.545,00				\$ 1.093.689,00				
Inversion Total Ac.			\$ 1.349.545,00				\$ 2.443.234,00				

Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144

Tec. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCIÓN DE OBRAS
Municipalidad de Comodoro Rivadavia





MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Certificado de Recepción de Bienes y Servicios Número: 92763



EXPEDIENTE 6245/2017
Definitivo Nro. 8168-C/2017

Proveedor: SG PATAGONIA S.A. de SG PATAGONIA S.A.
Cuit: 33-71078192-9

ITEM	Cant.	Unidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	1.00	Unico	090.000001 - OBRAS PUBLICAS Detalle: EXPTE. 3219-M-2017 REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA	1,253,434.86	1,253,434.86
SON PESOS: un millón doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro y 86 / 100 -----					1,253,434.86

Certificado Emitido por: DIAZ JUAN MANUEL
Fecha: 14/12/2017



NOTA N° 09 /18 – D.C.

MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DESPACHO	
18 ENE 2018	
RECIBIDO --	HORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Adjunto elevo a Ud., el Certificado de Obra N° 02 R.P. – Diciembre 2017 - debidamente verificado, correspondiente a la obra “Reparación paredes Av. Roca 1ª ETAPA” – Concurso Privado de Precios N° 110/17, Expediente 3219-M-2017 que ejecuta la empresa contratista S.G PATAGONIA S.A, para su conocimiento y posterior trámite.

El monto del mismo es de \$657.330,12 (SON PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON DOCE CENTAVOS).

Déjese constancia que se adjunta la siguiente documentación:

- Acta de Recepción Provisoria
- Formulario 931 (A.F.I.P.)
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales – Subsecretaria de Trabajo
- 1 (una) copia Negociable.
- 4 (cuatro) copias No Negociables.


DIRECCION DE CERTIFICACIONES, Enero 17 de 2018.-

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARIA OBI PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO Alex
17/01/2018

M.C.R.
Iván


JUAN MANUEL DIAZ
 DIRECCION CERTIFICACIONES
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA


Arq. LUIS C. ROMERO
 SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 Municipalidad Comodoro Rivadavia

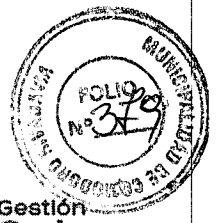


Municipalidad de Comodoro Rivadavia

CR



Gestión
Carlos
Linares



**SUBSECRETARIA DE
GESTION PRESUPUESTARIA:**

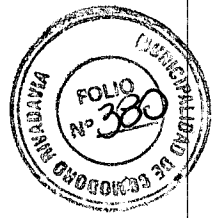
Remito a Ud., debidamente conformado,
CERTIFICADO DE OBRA N° 02 R.P. – DICIEMBRE/17, el monto del mismo es de
\$ 657.330,12 (Pesos seiscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta
con 12/100), correspondiente a la Obra: **“REPARACION PAREDES
AVDA. ROCA – 1° ETAPA”**, que ejecuta la Empresa Contratista
S.G. PATAGONIA S.A., Concurso Privado de Precios N° 110/17,
Expte. N° 3219 – M – 2017.

Debe considerarse como fecha de emisión el día
17 de Enero de 2018.

Atte.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: 17 de Enero de 2018

Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

S/Despacho

Para su aprobación y tramite pertinente, elevo a Usted el presente certificado debidamente conformado

DESIGNACIÓN DE LA OBRA: REPARACION PAREDES CANAL AV. ROCA 1° ETAPA

EMPRESA CONTRATISTA: SG PATAGONIA S.A.

FORMA DE CONTRATACIÓN: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17 S.I.O. y S.P.

CERTIFICADO N° 02 R.P.

MES Y AÑO: DICIEMBRE 2017

MONTOS CERTIFICADOS

i) OBRA EJECUTADA..... \$ 876.440,42

DE LO QUE DEBERÁ DEDUDICIRSE

II) DEDUCCIÓN FONDO DE REPARO (5%)..... \$ -43.822,02

III) SUSTITUCION FONDO DE REPARO (5%) POR POLIZA \$ -

IV) ADELANTO DE FONDOS (20%)..... \$ -175.288,28

SUMA A PAGAR AL CONTRATISTA..... \$ 657.330,12

INFORME MENSUAL

Porcentaje de Obra ejecutada en el mes..... 35,87%

Porcentaje de Obra previsto en el mes..... 45,00%

Porcentaje de Obra acumulado real..... 100,00%

Porcentaje de Obra acumulado previsto..... 100,00%

Porcentaje de inversión en el mes..... 35,87%

ORDENANZA N° 89/73: Se cumplió con fecha SI - NO

Presento certificado otorgado por el Ministerio de Trabajo SI - NO

DIRECCION DE CERTIFICACIONES

Comodoro Rivadavia, 17 de enero de 2018

NOTA:


JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA



PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA REPARACION PAREDES CANAL AV. ROCA 1º ETAPA

CERTIFICADO DE OBRA Nº

Hoja Nº 1
02 R.P.

CONTRATISTA SG PATAGONIA S.A.

EXPTE Nº

3219-M-2017

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº

110/17 S.I.O. y S.P.

FECHA APERTURA 21/9/2017

FECHA INICIO DE OBRA 27/11/2017

MONTO CONTRATO \$ 2.443.234,00

CONTRATO Nº

8168

PLAZO DE OBRA 60 días corr.

FECHA FINAL CONTRACTUAL 26/1/2018

MONTO ANTICIPO \$ 488.647,00

FECHA DE MEDICION

21/1/2018

RESOLUCIÓN 3801/17

FECHA DE ADJUDICAC. 17/11/2017

MONTO PRIMER CUADRO CC \$ -

P.OFICIAL \$

2.443.234,00

Ampl. De Plazo:

MONTO SEGUNDO CUADRO \$ -

MONTO TOTAL \$ 2.443.234,00

Nº DE ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEGÚN CONTRATO	MONTO TOTAL DEL ITEM	MEDICION DE OBRA EJECUTADA			PRECIOS UNITARIOS	IMPORTES CERTIFICADOS	
					PRESENTE CERTIFICADO	TOTAL HASTA CERTIF. ANTERIOR INCLUSIVE	TOTAL INCLUYENDO PRESENTE CERT.		ACTUAL	ACUMULADO
1	TAREAS PRELIMINARES									
1.1	Aserrado, demoliciones, paredes revestimiento existente. Retiro de resultantes	GI	1,00	\$ 111.383,00	100,00%	100,00%	\$ 111.383,00	\$ -	\$ 111.383,00	
1.2	Demoliciones, veredas en coronamientos. Parcial	GI	1,00	\$ 48.297,00	100,00%	100,00%	\$ 48.297,00	\$ -	\$ 48.297,00	
1.3	Retiro defensa, parcial	GI	1,00	\$ 17.839,00	100,00%	100,00%	\$ 17.839,00	\$ -	\$ 17.839,00	
2	MOVIMIENTO DE SUELOS									
2.1	Desbarrado, Exavacion para apoyo del pie tabique	ML	185,00	\$ 64.750,00	50,00%	50,00%	\$ 350,00	\$ 32.375,00	\$ 64.750,00	
3	HORMIGON ARMADO									
3.1	Mano de obra, materiales y equipos para la ejecucion, colocacion de malla, encofrado y colocacion de hormigón	ML	53,00	\$ 578.601,00	40,00%	60,00%	\$ 10.917,00	\$ 231.440,40	\$ 578.601,00	
3.2	Mano de obra, materiales y equipos para la ejecucion de encofrado, colocacion de armadura desde el pie de talud hasta el coronamiento	ML	133,00	\$ 1.291.563,00	40,00%	60,00%	\$ 9.711,00	\$ 516.625,20	\$ 1.291.563,00	
4	TERMINACIONES									
4.1	Mano de obra, materiales y equipos, para la reconstruccion del contrapiso de veredas	ML	77,00	\$ 66.759,00	98,00%	2,00%	\$ 867,00	\$ 65.423,82	\$ 66.759,00	
4.2	Reconstruccion defensas	ML	52,00	\$ 31.200,00	98,00%	2,00%	\$ 600,00	\$ 30.576,00	\$ 31.200,00	
5	OTROS									
5.1	Ejecucion sobre calle de BY - PASS	GI	1,00	\$ 118.927,00	100,00%	100,00%	\$ 118.927,00	\$ -	\$ 118.927,00	
5.2	Obrador, baño, seguridad. Defensa y protecciones, circulación, vecinos. Sereno	GI	1,00	\$ 113.915,00	100,00%	100,00%	\$ 113.915,00	\$ -	\$ 113.915,00	
								\$ 876.440,42	\$ 2.443.234,00	
VALOR TOTAL DE OBRA REALIZADA INCLUYENDO PRESENTE CERTIFICADO								100,00%	\$ 2.443.234,00	
IMPORTE CERTIFICADO ANTERIORMENTE								64,13%	\$ 1.566.793,58	
IMPORTE PRESENTE CERTIFICADO Nº 02 R.P.								35,87%	\$ 876.440,42	
DEDUCCION X GARANTIA (5 %) FONDO DE REPARO									\$ -43.822,02	
SUSTITUCION FONDO DE REPARO POR POLIZA										
OTRAS DEDUCCIONES: PROPORCION ANTICIPO FINANCIERO (20 %) SOBRE MONTO PRESUPUESTO OFICIAL									\$ -175.288,28	
SUMA A PAGAR AL CONTRATISTA									\$ 657.330,12	

02 R.P.

5%

20,00%

SON PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 12/100.-

COPIA NEGATIVA

Fecha Entregada	10/1/18
Contrato	1001/18
Observado	
Aplicado	10/1/18
Fecha de Pago	10/1/18

JUAN MANUEL DIAZ
 DIRECCION CERTIFICACIONES
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

Ing. ABEL HORACIO BOYERO
 Secretario de Infraestructura,
 Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad Comodoro Rivadavia



SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 SECRETARIA DE INFRESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FOJA DE MEDICION

TIPO DE CONTRATACION Nº 110/17 S.I.O. y S.P.

CORRESPONDE A CERTIFICADO Nº: 2 R.P.

OBRA: REPARACION PAREDES CANAL AVDA
 ROCA 1º ETAPA

Fecha de Medicion 02/01/2018

CONTRATISTA: SG PATAGONIA S.A.

MES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: diciembre-17

Nº DE ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES AUTORIZADAS	% DE INCIDENCIA	CANTIDADES EJECUTADAS			% DE EJECUCION MENSUAL
					ACTUAL	ANTERIOR	ACUMULADO	
1	Tareas Preliminares	Gl	1	7,29%		100,00%	100,00%	
2	Movimiento de Suelo	ml	185	2,66%	50,00%	50,00%	100,00%	1,33%
3	Hormigon Armado	ml	186	76,43%	40,00%	60,00%	100,00%	30,57%
4	Terminaciones	ml	129	4,05%	98,00%	2,00%	100,00%	3,97%
5	Otros	Gl	1	9,57%		100,00%	100,00%	
					Total % Ejecucion Mensual			35,87%

ing. CARLOS E. NIEVAS
 M.P. 1144

EMPRESA CONTRATISTA

[Signature]
 INSPECCION DE OBRA



DIRECTOR GENERAL



AFIP
931
 Declaración Jurada
 en
 Pesos con
 centavos
 S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	33-71078192-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
12/2017	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	11
Suma de Rem. 1:	139.318,80
Suma de Rem. 2:	139.318,80
Suma de Rem. 3:	139.318,80
Suma de Rem. 4:	139.318,80
Suma de Rem. 5:	139.318,80
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	139.318,80
Suma de Rem. 9:	139.318,80

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro. Verificador:
797507

SG PATAGONIA S.A.

Domicilio Fiscal: ALVEAR 331 COMODORO RIVADA

V 4000

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	20.297,42	a1 - Total de aportes	4.625,69
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	20.297,42	a3 - Aportes O.S. a pagar	4.625,69
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	9.251,41
b1 - Total de contribuciones	32.235,66	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	9.251,41
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Retenciones	1.407,01
Subtotal contribuciones S.S.	32.235,66	Contribuciones O.S. a pagar	7.844,40
Retenciones	4.902,60		
Contribuciones S.S. a pagar	27.333,06		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	6.309,61	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	6.309,61	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	4.902,60		
Retenciones aplicadas a Obra Social	1.407,01	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
		Total Seg. Sepelio UATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	11 6,60	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	11 - 99,99
Remun. con ART	139.318,80 23.129,71	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	23.136,31	S.C.V.O. a Pagar:	99,99

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	27.333,06	302 - Aportes de Obra Social	4.625,69
301 - Aportes de Seguridad Social	20.297,42	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	23.136,31
352 - Contribuciones de Obra Social	7.844,40	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	99,99
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**





SubServicio no disponible



**Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ**

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4000 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT: **33-71078192-9**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2017-12**
Nro. verificador: **797507**
Cantidad de registros: **131**

Fecha de Presentación: 2017-12-29 Hora: 11:48:12
Nro. de Transacción: 582989414
Código de Control: ULFv3O
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[F931.cuit.33710781929.fecha.20171229.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[6afde805f98b509d47cef14f5a65cc56]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313371078192900030112173

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

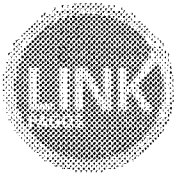
Datos sujetos a verificación



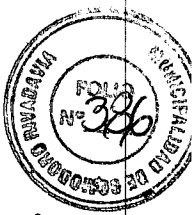
PAGO EFECTUADO

Banco del Chubut 

FECHA	HORA	NRO. TRAN
04/01/2018	16:07:59	014000501428
PAGO DE:	VEP AFIP	
DESCRIPCION:	Empleadores SICOSS - Saldo DJ	
PERIODO:	201712	
NRO. VEP:	369010516	
CODIGO DE SEGURIDAD:	839	
CUIT CONTRIBUYENTE:	33710781929	
CON DEBITO EN:	Cuenta Corriente	
NRO DE CUENTA:	02000020576500101	
IMPORTE:	\$83336.87	



PAGADO



Comodoro Rivadavia 11 de Enero de 2018.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

CERTIFICO que la empresa “SG PATAGONIA S.A.” CUIT N° 33-71078192-9 con domicilio en TIRSO LOPEZ N° 375 de la ciudad de COMODORO RIVADAVIA;

OBRAS:

- 1- REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA – EXPTE. N° 3219-M-2017- CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/2017.


NO REGISTRA en esta Secretaria de Trabajo Delegación Regional Comodoro Rivadavia, reclamos laborales individuales, plurindividuales o colectivos, en el mes de **DICIEMBRE DE 2017**, según se desprende de los informes realizados por la División de Reclamos y Conciliaciones. Así mismo **NO REGISTRA** antecedentes, en relación a las obras antes mencionadas, en el sector Seguridad e Higiene en el Trabajo, y en el Departamento de Policía del Trabajo; ignorando esta autoridad de aplicación si existen en otras dependencias y/u organismos administrativo en sede judicial.-----

El presente certificado se extiende a pedido de dicha razón social para ser presentado ante la **MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA**.-----

El presente tiene una validez de treinta (30) días a partir de su emisión.-----

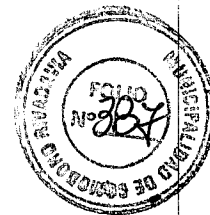
CERTIFICADO N° 003/2018 DRCR.




Sra. **BERSAN LAURA**
Jefe Dto. Coord. Ser. Lab. y Adm.
Secretaría de Trabajo
Delegación Regional Com. Rivadavia



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
Certificado de Recepción de Bienes y Servicios Número: 95454



EXPEDIENTE 6245/2017
Definitivo Nro. 8168-C/2017

Proveedor: SG PATAGONIA S.A. de SG PATAGONIA S.A.
Cuit: 33-71078192-9

ITEM	Cant.	Unidad	Descripción	P. Unitario	P. Total
1	1.00	Unico	090.000001 - OBRAS PUBLICAS Detalle: EXPTE. 3219-M-2017 REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1° ETAPA	701,152.14	701,152.14
SON PESOS: setecientos un mil ciento cincuenta y dos y 14 / 100 -----					701,152.14

Certificado Emitido por: DIAZ JUAN MANUEL
Fecha: 17/01/2018



**SR. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ING. ABEL BOYERO**

*Ref: s/Ampliación monto de obra
Concurso Privado N° 110/17 S.I.O. y S.P.
Obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVDA ROCA 1°
ETAPA"*

En relación a la obra de referencia que está ejecutando la empresa contratista **S.G. PATAGONIA S.A.**, Concurso Privado N° 110/17 S.I.O. y S.P., Expte. 3219-M-2017, se informa:

En virtud del desvío del agua que se realizó en el canal de la avda Roca, para poder reparar las paredes laterales, se pudo apreciar que una vez que dejó de circular agua, el piso del canal presentó tramos en tierra, y lo que está hormigonado se encuentra bastante deteriorado. Es necesario reparar este piso para lograr una unión homogénea con las paredes y evitar posible filtración del agua circulante. Considerando que la obra actual, no se encuentra finalizada, se opta por incluir esta nueva reparación del piso en los alcances de esta obra.

Es menester incorporar un nuevo ítem de obra llamado Hormigonado de Piso.

A lo manifestado esta Inspección considera que tal tarea deberá ejecutarse en forma inmediata ya que se lograría una integración aceptable a lo ya realizado, logrando que lo propuesto originalmente quede plasmado en un trabajo completo (paredes y piso reparados).

Acorde a la tarea adicional a encomendar por esta inspección, se elabora un cuadro comparativo cuya variación cuantitativa, refleja lo expresado anteriormente.

Se adjunta PRIMER CUADRO COMPARATIVO DE OBRAS E IMPORTES AUTORIZADOS Y MODIFICACIONES A AUTORIZAR.

Resumen:

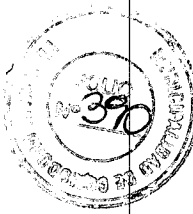
	IMPORTE	PORCENTAJE
Original	\$ 2.443.234,00	100,00%
1° Cuadro Comparativo	\$ 487.596,18	19,96%
Total contrato	\$ 2.930.834,00	119,96 %

Se adjuntan Cuadro comparativo y Resolución para una ampliación de monto de obra.

NOTA: Se redondeó el porcentaje de aumento al segundo decimal

Comodoro Rivadavia, 05 de Diciembre de 2017.-


Tel. VIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCIÓN DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia



SG PATAGONIA SA

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/2017

OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA - 1° ETAPA"

Expediente N° 3219-M-2017

ANALISIS DE PRECIOS ITEM N° 6

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
a) Materiales				
Hormigones, H21	m3	43	\$ 2.670,00	\$ 114.810,00
Mallas	un	22	\$ 1.400,00	\$ 30.800,00
Varios	gl	1	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00
TOTAL MATERIALES				\$ 166.610,00
b) Equipos				
Retropala	hs	20	\$ 680,00	\$ 13.600,00
Varios	gl	1	\$ 14.350,00	\$ 14.350,00
TOTAL EQUIPOS				\$ 27.950,00
c) MANO DE OBRA				
Oficial Especializado	hs	150	\$ 205,00	\$ 30.750,00
Oficial	hs	200	\$ 177,00	\$ 35.400,00
Medio Oficial	hs	100	\$ 165,00	\$ 16.500,00
Ayudante	hs	100	\$ 148,00	\$ 14.800,00
TOTAL MANO DE OBRA				\$ 97.450,00
TOTALES				COSTO DIRECTO
A) MATERIALES				\$ 166.610,00
B) EQUIPOS				\$ 27.950,00
C) M. DE OBRA				\$ 97.450,00
SUB TOTAL (1)=(a+b+c)=				\$ 292.010,00
		PORCENTAJE	SUB TOTAL	TOTAL
d) Gastos Generales=		20% de (1)	\$ 58.402,00	
SUB TOTAL(2) = (1+d)				\$ 350.412,00
e) Gastos Financieros=		3% de (2)	\$ 10.512,36	
SUB TOTAL(3) = (2+e)				\$ 360.924,36
f) Beneficios=		10% de (3)	\$ 36.092,44	
SUB TOTAL (4) = (3+f)				\$ 397.016,80
g) Ingresos Brutos=		1,5% de (4)	\$ 5.955,25	
SUB TOTAL (5)= (4+g)				\$ 402.972,05
h) I.V.A. =		21,00% de (5)	\$ 84.624,13	
TOTAL = (5+h)				\$ 487.596,18

Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144

Tec. WAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCION DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia



N° DE ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad según Contrato	MONTO TOTAL DEL ITEM	CANTIDADES PARCIALES		IMPORTES PARCIALES		DISMINUCIONES		AUMENTOS		
					AUTORIZADAS	A AUTORIZAR	AUTORIZADOS	A AUTORIZAR	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
1	TAREAS PRELIMINARES												
1.1	Aserrado, Demoliciones, paredes revestimiento existente. Retiro de resultantes	GI	1,00	\$ 111.383,00	100%	100,00%	\$ 111.383,00	\$ 111.383,00					
1.2	Demoliciones, veredas en coronamientos. Parcial	GI	1,00	\$ 48.297,00	100%	100,00%	\$ 48.297,00	\$ 48.297,00					
1.3	Retiro defensa, parcial	GI	1,00	\$ 17.839,00	100%	100,00%	\$ 17.839,00	\$ 17.839,00					
2	MOVIMIENTO DE SUELOS												
2.1	Desbarrado. Excavación para apoyo del pie del tabique	MI	185,00	\$ 64.750,00	100%	100,00%	\$ 64.750,00	\$ 64.750,00					
3	HORMIGON ARMADO												
3.1	Mano de Obra. Materiales y equipos para la ejecución, colocación de malla, encofrado y colocación de hormigón	MI	53,00	\$ 578.601,00	100%	100,00%	\$ 578.601,00	\$ 578.601,00					
3.2	Mano de Obra. Materiales y equipos para la ejecución de encofrado, colocación de armadura desde el pie del talud hasta el coronamiento.	MI	133,00	\$ 1.291.563,00	100%	100,00%	\$ 1.291.563,00	\$ 1.291.563,00					
4	TERMINACIONES												
4.1	Mano de Obra, materiales y equipos, para la reconstrucción del contrapiso de veredas	MI	77,00	\$ 66.759,00	100%	100,00%	\$ 66.759,00	\$ 66.759,00					
4.2	Reconstrucción defensas	MI	52,00	\$ 31.200,00	100%	100,00%	\$ 31.200,00	\$ 31.200,00					
5	OTROS				100%	100,00%							
5.1	Ejecucion sobre calle de BY-PASS	GI	1,00	\$ 118.927,00		100,00%	\$ 118.927,00	\$ 118.927,00					
5.2	Obrador; baño, seguridad. Defensa y protecciones, circulación vecinos. Sereno	GI	1,00	\$ 113.915,00	100%	100,00%	\$ 113.915,00	\$ 113.915,00					
6	HORMIGONADO DE PISO												
6.1	Hormigonado de piso	GI	1,00	\$ 487.596,00		100,00%		\$ 487.596,18			100,00%	\$ 487.596,18	
							\$ 2.443.234,00	\$ 2.930.830,18				\$ 487.596,18	
							100,00%	119,96 %				19,96 %	
Disminución o aumento %													
1.- Obras a ejecutar.													
2.- Materiales y transporte a cargo de la Administración.													
3.- Expropiaciones e indemnizaciones.													
4.- Imprevistos.													
							\$ 2.930.830,18					\$ 487.596,18	
TOTALES:							\$ 2.443.234,00						\$ -
Menor o mayor gasto a aprobar.							\$ 487.596,18						\$ 487.596,18
								19,96%					19,96 %

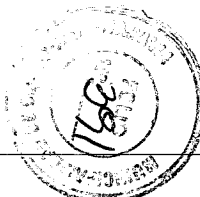
NOTA: Se redondeó el porcentaje de aumento al segundo decimal

SON PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 18/100.-

Ing. CARLOS E. NIEVAS
M.P. 1144

Tec. NIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCIÓN DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

Inspector de Obra





Provincia del Chubut
Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Proyecto de RESOLUCIÓN N°

Comodoro Rivadavia, de 2.018

VISTO

El Expediente N° 3219-M-2017 y Expediente Contable N° ,
referente a la obra: **“REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA 1°
ETAPA”**, Concurso Privado de Precios N° 110/17 S.I.O. y S.P., que ejecuta la
Empresa **“S.G PATAGONIA S.A”**

Y CONSIDERANDO

Que en la presente obra se generaron variaciones cuantitativas, producto
de trabajos surgidos con posterioridad a su inicio y no contemplados por
consiguiente en el pliego de bases y condiciones.

Que estos trabajos son indispensables para la correcta materialización de
la obra.

Que en la Ordenanza de Obras Públicas N° 6017/96 y su Reglamentación,
se contempla la posibilidad de ampliar o disminuir una obra por contrato hasta el
20% (veinte por ciento).-

Que hay existencia de fondos en la partida asignada a la presente obra.

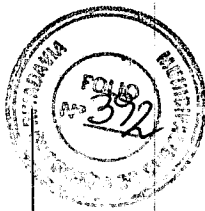
Que la Inspección de Obra ha elaborado un informe al respecto.

Que mediante la Providencia N° /18 el T.C.M procede al visado del
trámite.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR el primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes
Autorizados y Modificaciones a Autorizar de la Obra por contrato: **“REPARACION
PAREDES CANAL AVDA. ROCA 1° ETAPA”**, que ejecuta la Empresa contratista
S.G PATAGONIA S.A, cuyo monto aumenta en \$ 487.596,18 (SON PESOS
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS
CON 18/100.-), y dado que el monto del contrato original es de \$ 2.443.234,00
(SON PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL
DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100.-) el nuevo monto del contrato
importa la suma de \$ 2.930.834,00 (SON PESOS DOS MILLONES
NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON
00/100.-), representando un incremento porcentual de %19,96 – REDONDEADO .



Artículo 2°: IMPUTAR el primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar de la Obra por contrato: **“REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA 1° ETAPA”** a la **Partida Principal: 21 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO LEY DE HIDROCARBUROS - Partida: 21.03 OBRAS EN EJECUCION FONDOS HIDROCARBURIFEROS - Sub-Partida: 21.03.1 OBRAS VARIAS EN EJECUCION** del Presupuesto actual vigente

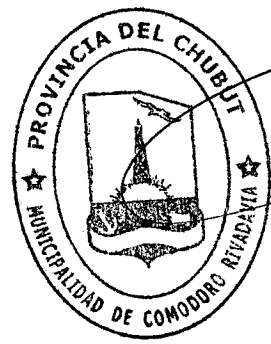
Artículo 3°: REFRENDARA la presente, el Señor Secretario de Economía y Finanzas a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 4: REGÍSTRESE, dese al Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales y cumplido Archívese. -

Cdra. RITA MABEL CARDEÑA
Subsecretaria Administración
y Gestión Presupuestaria
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

M. C. P.
SECTOR

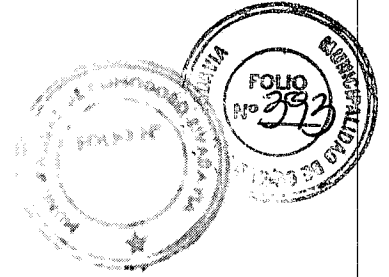
Arq. LUIS C. ROMERO
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia



Cdor. GERMAN ISSA PEISTER
Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA
A/C SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERV. PUBLICOS



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
SOLICITUD DE GASTO N° 781/2018



Secretaría:	10 - INFRAESTR, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Fecha:	05/03/2018
Tipo de Solicitud:	OBRAS DE INGENIERIA
Programa:	Subsecretaría de Obras Publicas
Partida Principal:	21 - OBRAS DE INFRAEST Y ORD URBANO LEY DE HIDROCA
Partida:	21.3. OBRAS EN EJECUCIÓN FONDOS HIDROCARBURÍFEROS
Subpartida:	21.3.1. Obras Varias en Ejecución
Fuente Financiamiento:	REPARACION HISTORICA 201124/39

Ren.	Cantidad	Descripción	Expediente	Precio U.	Total
1	1	090.000001 - OBRAS PUBLICAS (Unico)	/	487596.18	487596.18
Detalle: Obra: Reparacion paredes canal Avda. Roca 1º Etapa - Expediente N° 3219-M-2017					Total: 487596.18

Destino:	SUB OBRAS PUBLICAS - Reparacion paredes canal Avda. Roca 1º Etapa - Expediente N° 3219-M-2017
Forma de Pago:	
Lugar de Entrega:	
Contacto:	
Observaciones:	1º Cuadro comparativo de importes autorizados y a autorizar - Empresa S.G Patagonia S.A - Expediente N° 3219-M-2017

Historial de Firmas

Responsable	Fecha y Hora	Estado	Observación
ROMERO LUIS	05/03/2018 02:08:57 p.m.	Firmado por Iniciador	
BOYERO ABEL	05/03/2018 02:15:19 p.m.	Autorizado por Secretaría	

Se ha realizado la siguiente imputación preventiva:

Saldo Inicial de la partida:	12.275.100,88
Total de Imputaciones:	487.596,18
Saldo Final de la Partida:	11.787.504,70
05/03/2018 02:08:57 p.m.	s.e.u.o.

Imprimir Solicitud

Cerrar

Si no es necesario no imprima este informe. Todos somos responsables por el cuidado del medio ambiente.

Handwritten signature

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERV. PUBLICOS.

Adjunto elevo al presente, la documentación que se detalla, referente al 1° Cuadro Comparativo de Obras e Importes a Autorizar correspondiente a la obra: "Reparacion paredes Canal Avda. Roca 1° Etapa" Concurso Privado de Precios N° 110/17, Expediente 3219-M-2017, que ejecuta la empresa contratista S.G Patagonia S.A, para su aprobación y trámite correspondiente.

Detalle de la documentación:

- Informe de Inspección.
- Analisis de precios Item N° 6
- Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar.
- Proyecto de Resolución.
- Expte. N° 3219-M-2017 integrado por 01 (un) Cuerpo y 394 Fojas

DIRECCION CERTIFICACIONES, Marzo 07 de 2018.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

M.C.R.

Juan Manuel Diaz
JUAN MANUEL DIAZ
DIRECCION CERTIFICACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA

Arq. Luis C. Romero
Arq. LUIS C. ROMERO
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO *[Signature]*

07.1.031.18

MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DESPACHO	
08 MAR 2018	
RECIBIDO	HORA



Municipalidad de Comodoro Rivadavia

CR

Gestión
Carlos
Linares



Cde. Expte. N° 3219-M-2017
SOLICITUD DE GASTOS N° 781/18
S.G. PATAGONIA S.A.
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17

**SUBSECRETARIA DE
GESTION PRESUPUESTARIA:**

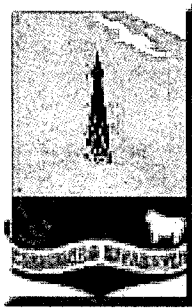
Solicito por su intermedio, proceder a Imputar Preventivamente el expediente de referencia, a tal efecto se remite Proyecto de Resolución, para Aprobar el Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar a fs. 392, correspondiente a la Obra: **“REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA – 1º ETAPA”**, **posteriormente pase a Asesoría Letrada**, a fin de que se considere su visado. Cumplido vuelva para continuar trámite.

Atte.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS *Orde* de Marzo de 2018.

Cdor. GERMAN ISSA PFISTER
Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión
MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA
A/C SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERV. PUBLICOS

PROVINCIA DEL CHUBUT



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

2018

NUMERO: 1994

EXTRACTO: 1° Cuadro Mod. 3219-M-2017 Reparacion paredes
canal Avda. Roca 1° Etapa



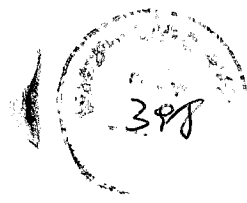


MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
EXPEDIENTE N° 1994/2018

Extracto:	1° Cuadro Mod. 3219-M-2017 Reparacion paredes canal Avda. Roca 1° Etapa
Fecha:	13/03/2018
Fuente Financiamiento:	REPARACION HISTORICA 201124/39
Subpartida:	21.3.1. Obras Varias en Ejecución
Reservado:	<input checked="" type="checkbox"/>
Público:	<input checked="" type="checkbox"/>
Sector:	03 - ECONOMIA Y FINANZAS
Observaciones:	
Providencia	
Estado:	Pendiente Visado TCM
Número:	
Año:	
Fecha:	
Detalle:	

N° Solicitud:	781/2018	Destino:	SUB OBRAS PUBLICAS - Reparacion paredes canal Avda. Roca 1		
Cantidad		Item	Imp. Definitiva	Precio Unitario	Total
1.00		1 - 090.000001 - OBRAS PUBLICAS (Unico) Obra: Reparacion paredes canal Avda. Roca 1° Etapa - Expediente N° 3219-M-2017		487,596.18	487,596.18

Total: 487,596.18



Ref. Expte Nº 3219- M-2015.-

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

S ____/____D

Se remite a esta Asesoría proyecto de Resolución de fs.392 que propicia la aprobación del primer cuadro comparativo de obras e importes autorizados y modificaciones a autorizar de la Obra "REPARACION PAREDES CANAL 1º ETAPA " Concurso Privado Nº110/2017 S.I.O y S.P. Adjudicada a la empresa S.G PATAGONIA S.A.", atento a que la redacción se ajusta a la normativa vigente, se procede al visado sin objeciones técnico legales.-

Sin perjuicio de lo expuesto, se aclara que el asesoramiento de los cuerpos técnicos del estado, como en este caso la Asesoría Letrada Municipal (COM.ART 98 y ss) se circunscribe al análisis de los aspectos estrictamente jurídicos del proceso administrativo, sin abrir juicios sobre contenidos técnicos o económicos, ni sobre cuestiones de oportunidad merito o conveniencia involucrados por ser ajenos a su competencia, como lo es también efectuar alguna valoración de oportunidad mérito y conveniencia .-

**ASESORIA LETRADA 9 DE ABRIL de 2018.-
DICTAMEN Nº 1105 /18.-**

MUNICIPALIDAD COMODORO RIVADAVIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
DESPACHO	
09 ABR 2018	
RECIBIDO	HORA

[Handwritten signature]
Ingeniero en Mecánica
ARREGLADA
Profesional Adjunto de
Asesoría Letrada



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA DEL CHUBUT



Comodoro Rivadavia, 11 de Abril de 2018.

Señor Presidente
Del Tribunal de Cuentas
Dr. Carlos RELLY
S/Despacho

REF: EXPTE. N° 3219-M-2017
EXPTE. CONTABLE N° 1994/18
SOLICITUD DE GASTOS N° 781/18
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17
EMPRESA: S.G. PATAGONIA S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir el expediente enunciado precedentemente, con relación al Proyecto de Resolución para Aprobar el Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar (fs. 392) - Obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA – 1° ETAPA", a fin de que se considere su visado.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.



Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

Nota N° 1044 /18 - S.I.O. y S.P.



SE RECEPCIONA EL PRESENTE
EXTE. CON 399 FOLIOS



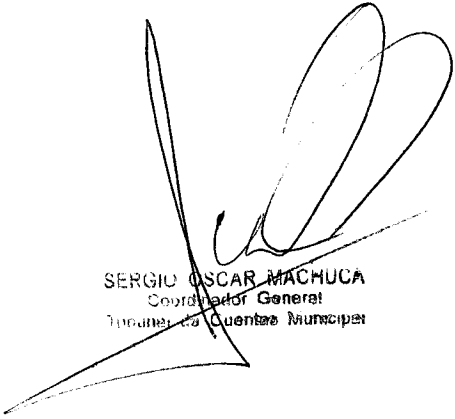
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



*Ref.: Expte. N° 3219-M-17 (1994/18) 1er cuadro
comparativo de Obras e Importes C.P.P. N°
110/17 Reparación Paredes Canal avda. Roca
1er etapa.*

Pase al Asesor de Obras Públicas T.C.M. y al Contador Fiscal T.C.M.

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, 12 de abril 2018.


SERGIO OSCAR MACHUCA
Coordinador General
Tribunal de Cuentas Municipal



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Comodoro Rivadavia, 17 de Abril de 2018.-

Señor Presidente y Vocales
Tribunal de Cuentas Municipal
Su Despacho

Ref.: Reparación paredes canal Av.Roca en 2 exptes.
1°Etapa y 2°Etapa.

Expte. 3219-M-17 – 1° Etapa

Expte. 3354-M-17 – 2° Etapa

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en relación los expedientes de referencia, a efectos de poner en vuestro conocimiento que el día 17/04/18 se realizó una visita a la mencionada obra, advirtiéndole que existen algunas diferencias en relación a los requerimientos mínimos que enumeran el pliego de especificaciones técnicas, memoria descriptiva y plano que se detalla en fojas 25 a 49 de los citados expedientes, como por ejemplo:

		Expte. 3219-M-17 1° Etapa		Expte. 3354-M-17 2° Etapa		TOTAL	
	TAREAS PRELIMINARES						
3.1	Paredes laterales de H° ARMADO e=mayor a 70cm	53	ml	49	ml	102	ml
3.2	Paredes laterales de H°ARMADO e=menor a 70cm	133	ml	124	ml	257	ml
4.1	Reconstrucción de veredas	77	ml	73	ml	150	ml

1- De las planillas de cotización del pliego se desprende un total 359ml de paredes laterales a reconstruir, pero in situ no se evidenciaría dicha longitud, la misma no superaría los 230ml.

2- La reconstrucción de veredas según pliego indicarían un total de 150ml a reparar, in situ la longitud reparada no sobrepasaría los 60ml.

3- En función a los cuadros comparativos, que solicitarían el hormigonado del piso del canal. No se podría evidenciar dicha sustitución, debido que por el mismo



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



corre agua continuamente, por lo que se recomienda solicitar plano de tramos remplazados y fotografías de los trabajos. Además, según lo que indicarían los planos en fs 48 y 49 del expte. 3219-m-17, la longitud del canal a reparar desde calle La Nación a Larroude seria de 407mts con un ancho medio de 0,6mts, y espesores promedios de 0,14mts por lo que el volumen de hormigón seria 35m³, lo que marcaria una diferencia con los volúmenes presupuestados según los análisis de precios en los cuadros comparativos de los dos expediente, los cuales indicarían 43m³ de Hormigón H21(fs 390, expte 3219-m-2017) y 41 m³ de Hormigón H21 (fs 295, expte 3354-m-2017), sumando un total de 84m³.

En atención a lo expuesto, se sugiere consultar respecto de las diferencias apuntadas.

Sin más los saludos atentamente.


Ing Civil RAÚL MARCINKEVICIUS
ASESOR DE OBRAS PÚBLICAS
Tribunal de Cuentas Municipal

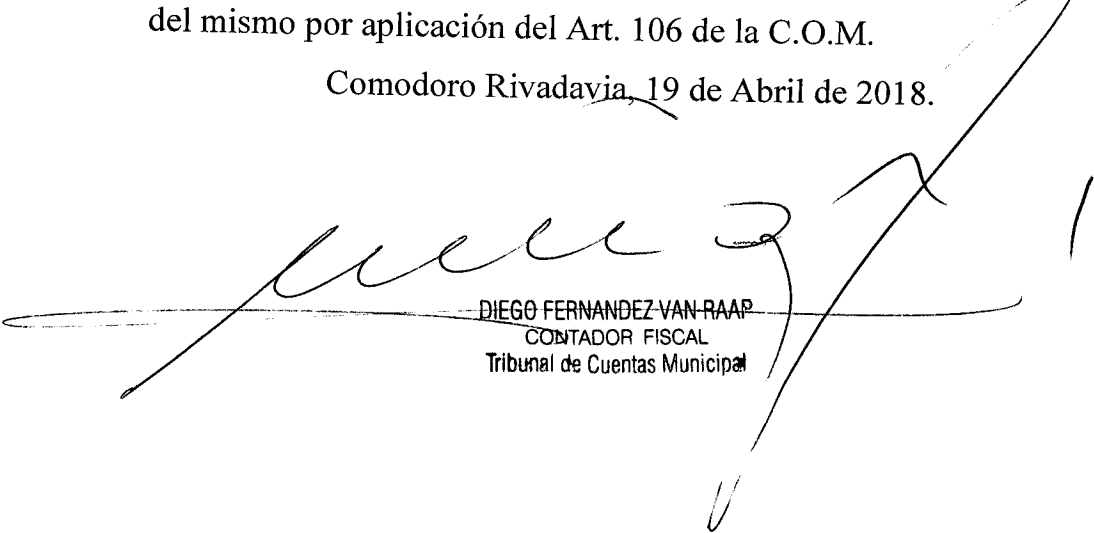


TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Visto el Expte. No. 3.219 – M -/17 (Ex. 1994/18) CPP No. 110/17 caratulado: Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y a Autorizar, en Expte: “**REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1RA ETAPA**”, se informa que en concordancia con el Informe agregado a Fs. 401 / 402, deberá agregarse Informe Técnico elaborado por profesional en la materia en el que justifique los montos y cantidades solicitadas con el debido avance de la obra en función de lo manifestado y solicitado a fs. 401/402. Por lo expuesto, se sugiere formular la **OBSERVACION** del mismo por aplicación del Art. 106 de la C.O.M.

Comodoro Rivadavia, 19 de Abril de 2018.


DIEGO FERNANDEZ VAN RAAP
CONTADOR FISCAL
Tribunal de Cuentas Municipal



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut

Ref.: Expte. N° 1994/18 (Expte. N° 3219-M-17) 1° cuadro comparativo C.P.P. N° 110/17 Reparación paredes canal Avda. Roca 1° etapa.

Señor
Secretaría de Infraestructura, Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Ing. Abel Horacio Boyero
Su despacho

Visto:

Que a fs. 349 se procede al visado del presente expte. mediante Providencia N° 1395/17 T.C.M.

Que a fs. 350 obra Resolución N° 3801/17.

Que a fs. 351 consta Contrato entre la M.C.R. y la empresa SG Patagonia S.A.

Que a fs. 357 obra Acta de Inicio.

Que a fs. 358 consta Plan de Trabajo.

Que a fs. 359, 360 y 361 obra copia de Póliza de Caución.

Que a fs. 362 consta Acta de Recepción Provisoria.

Que a fs. 363 obra Acta de Recepción Definitiva.

Que de fs. 368 a fs. 387 consta Certificado N° 01 por \$ 1.566.793,58, N° 2 por \$ 6.440,42.

Que a fs. 389 obra Nota de Inspección de Obra.

Que a fs. 390 obra Análisis de Precios Item N° 6.

Que a fs. 391 consta Primer Cuadro Comparativo de Precios por \$ 487.596,18.

Que a fs. 392 obra proyecto de resolución.

Que a fs. 393 consta Solicitud de Gasto N° 781/18 por \$ 487.596,18.

Que a fs. 396 obra carátula de expte. N° 1994/18.

Que a fs. 397 consta detalle del expte.

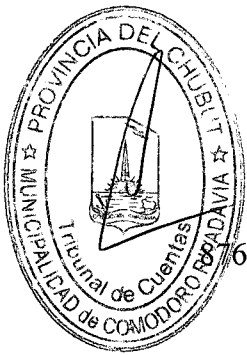
Que a fs. 398 obra Dictamen N° 1105/18 A.L.M.C.R., y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por Asesor de Obras Públicas TCM se requiere informe técnico respecto de las diferencias planteadas en el mismo, y compartiendo informe de Asesor Obras Públicas de T.C.M. a fs. 401/402 y el informe Contador Fiscal T.C.M. a fs. 403.

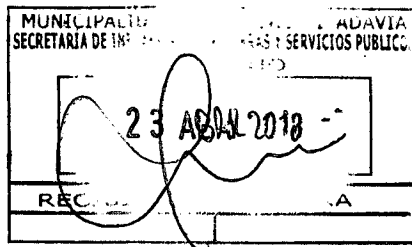
Por ello:

Este T.C.M. procede a efectuar la *OBSERVACION* del mismo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 106° de la C.O.M.





TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Ref.: Expte. N° 1994/18 (Expte. N° 3219-M-17) 1° cuadro comparativo C.P.P. N° 110/17 Reparación paredes canal Avda. Roca 1° etapa.

Señor
Secretaría de Infraestructura, Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Ing. Abel Horacio Boyero
Su despacho

Visto:

Que a fs. 349 se procede al visado del presente expte. mediante Providencia N° 1395/17 T.C.M.

Que a fs. 350 obra Resolución N° 3801/17.

Que a fs. 351 consta Contrato entre la M.C.R. y la empresa SG Patagonia S.A.

Que a fs. 357 obra Acta de Inicio.

Que a fs. 358 consta Plan de Trabajo.

Que a fs. 359, 360 y 361 obra copia de Póliza de Caución.

Que a fs. 362 consta Acta de Recepción Provisoria.

Que a fs. 363 obra Acta de Recepción Definitiva.

Que de fs. 368 a fs. 387 consta Certificado N° 01 por \$ 1.566.793,58, N° 2 por \$ 876.440,42.

Que a fs. 389 obra Nota de Inspección de Obra.

Que a fs. 390 obra Análisis de Precios Item N° 6.

Que a fs. 391 consta Primer Cuadro Comparativo de Precios por \$ 487.596,18.

Que a fs. 392 obra proyecto de resolución.

Que a fs. 393 consta Solicitud de Gasto N° 781/18 por \$ 487.596,18.

Que a fs. 396 obra carátula de expte. N° 1994/18.

Que a fs. 397 consta detalle del expte.

Que a fs. 398 obra Dictamen N° 1105/18 A.L.M.C.R., y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por Asesor de Obras Públicas TCM se requiere informe técnico respecto de las diferencias planteadas en el mismo, y compartiendo informe de Asesor Obras Públicas de T.C.M. a fs. 401/402 y el informe Contador Fiscal T.C.M. a fs. 403.

Por ello:

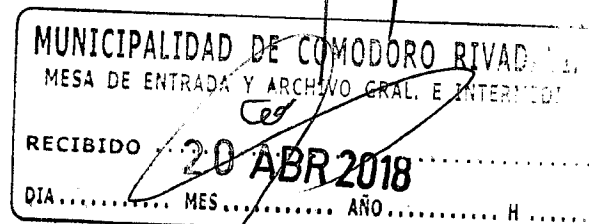
Este T.C.M. procede a efectuar la *OBSERVACION* del mismo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 106° de la C.O.M.

Dr. EDUARDO G. ACEVEDO
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

Dr. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

Dr. CARLOS ALBERTO RELLY
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas Municipal

Tribunal de Cuentas Municipal, 19 de abril de 2018.
Providencia N° 481/18 T.C.M.
Consta de 404 (cuatrocientos cuatro) Fjs. Útiles.

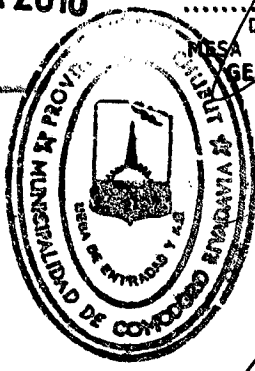


DICION. GRAL. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO GRAL. E INT.

POR RECEPCIONADO, EN LA FECHA PASE A: *SECRETARIA*
DE INGENIERIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

A LOS EFECTOS CORRESPONDA.
CONSTA DE FOJAS *404*

FECHA... **20 ABR 2018**



DIRECTOR GENERAL
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
GENERAL E INTERMEDIO

JORGE LUIS SANTANA
Director Entradas
Dir. Gral. Mesa de Entradas y A.GEL.
Municipalidad Cruz Verde



Cde. EXPTE. N° 3219 – M - 2017
EXPTE. CONT. N° 1994/18
EMPRESA: S.G. PATAGONIA S.A.
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17
OBRA: "REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA – 1° ETAPA "

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:

Visto el Expte. de referencia, se remiten las presentes actuaciones, a fin de cumplimentar lo solicitado por el Tribunal de Cuentas Municipal, mediante Providencia N° 481/18 de fecha 19 de Abril del corriente. Cumplido vuelva.

Atte.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: 24 de Abril de 2018

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD C. RIVADAVIA
RECIBIDO *MARY.*
24.1.04.18

[Handwritten signature]
Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

C.T.U.

REMITO A LA INSPECCION
PARA GENERAR INFORME.

GESTIÓN TÉCNICA URBANA
RECIBIDO: *[Signature]*
LA 05 MES 04 AÑO 18

[Handwritten signature]
Arq. LUIS C. ROMERO
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

S.S.O.P. 22/04/2018.



Sr. Subsecretario de Obras Públicas

Arq. Luis Romero

Ref: Exptes: 3219-M-2017
Obra: Reparación Paredes
Canal Avda Roca 1° Etapa

Habiendo tomado conocimiento de la observación realizada por el T.C.M., mediante providencia N° 481/18, procedo a realizar las siguientes aclaraciones:

La obra Reparacion Paredes Canal Avda Roca, se realizó en dos etapas según consta en los expedientes mencionados en la referencia. La necesidad urgente de recomponer el canal surge debido al deterioro que sufrió a causa del temporal ocurrido en marzo – abril del año pasado, y la urgencia propiamente dicha, radicó fundamentalmente en la reparación de las paredes laterales, ya que al estar deterioradas, el agua circulante estaba socavando la tierra por debajo del pavimento existente, con lo perjudicial que significa en obras de pavimento agua debajo de su superficie.

En la inspección ocular surge la imposibilidad de cuantificar la obra ítem por ítem, ya que dentro del canal circula agua en forma permanente, losas laterales rotas y se podía apreciar socavones producidos por dicha agua sin poder ver las profundidades de estos, las veredas se encontraban tapadas de barro, las columnas de hormigon se encontraban arrancadas al igual que varias barandas de caño que hacian de protección.

Ante esta situación la forma óptima de medición para esta obra es la de Ajuste Alzado, tal como se licitaron las dos etapas, debido a las características que presentaban los trabajos a realizar.

Respecto a la Certificación en contratos por Ajuste Alzado, el monto total de la obra está determinado. Las cantidades de cada ítem que se detallan en el presupuesto son sólo indicativas. Por lo tanto es habitual hacer la medición pero certificando la obra como porcentaje de avance y no como cantidad de obra ejecutada. Así los certificados se irán emitiendo hasta que al final de los trabajos cada ítem alcanzará un porcentaje acumulado del 100%, y la suma de los certificados deberá coincidir con el monto contractual.

Este metodo de ejecución de obras, se realiza mediante un contrato de locación celebrado entre el locatario y el locador cuyo precio se fija en forma global y requiere en principio una obra invariable en precio y en volumen. De manera que es imprescindible para la existencia de este contrato de obra que haya un precio general fijo e invariable para la totalidad de las tareas previstas en el contrato y ademas que la contratista no pueda sufrir reducción o exigir aumento de precio bajo ninguna razón.

En este sistema, **los computos metricos realizados en las planillas de cotizacion y precios del Presupuesto Oficial solo tienen carácter meramente indicativos**, a los efectos de determinar el valor global de la obra, la capacidad Tecnico Financiera y el importe de la garantía de la oferta.

Dichas planillas de Computo y Presupuesto pueden incluirse vacías, o completas dentro de los pliegos, los oferentes podrían apartarse de ellas por resultar sus componentes meramente indicativos.

Dentro del monto del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en los documentos del contrato, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en la contratación.

Las certificaciones parciales son al solo efecto del pago a cuenta del importe total de la obra.

En referencia al cuadro modificadorio, este surge por circunstancias que no pudieron razonablemente preverse al momento de su contratación, se observó que al provocar el dique para desbordar el agua por la calle, el fondo del canal se encontraba destruido, por lo que fue necesario repararlo nuevamente con hormigon y malla zima.

Se acompañan 198 fotos en CD adjunto, donde se aprecia los trabajos realizados y la reparación del fondo del canal.-

INSPECCION DE OBRA, Comodoro Rivadavia, 3 de mayo de 2018.-

SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
RECIBIDO *MARY*
03.05.18

Turrillo
Tec. NIAL NELSON O. TURRILLO
INSPECCION DE OBRAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

S.I.O. y S.P.

SR SECRETARIO, RENTO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO, Y POSTERIOR GIRO
AL T.C.M.

[Signature]
Arq. LUIS C. ROMERO
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
Municipalidad Comodoro Rivadavia

S.S.O.P. 3/05/2018.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
RESPACMO
04 MAY 2018
RECIBIDO



MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA DEL CHUBUT



Comodoro Rivadavia, 09 de Mayo de 2018.

Señor Presidente
Del Tribunal de Cuentas
Dr. Carlos RELLY
S/Despacho

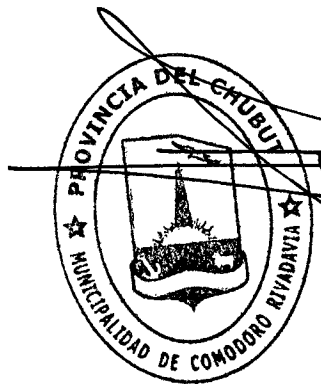
REF: EXPTE. N° 3219-M-2017
EXPTE. CONTABLE N° 1994/18
SOLICITUD DE GASTOS N° 781/18
CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 110/17
EMPRESA: S.G. PATAGONIA S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir el expediente enunciado precedentemente, relacionado al Proyecto de Resolución para Aprobar el Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y Modificaciones a Autorizar (fs.392) - Obra: "REPARACION PAREDES CANAL AVDA. ROCA – 1º ETAPA", con referencia a la Providencia N° 481/18 T.C.M., que consta en fs. 404.

Cumplimentado el requerimiento se informa que el mismo se encuentra en fs. 406 a 407, se giran las presentes actuaciones a fin de considerar su visado.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.


Ing. ABEL HORACIO BOYERO
Secretario de Infraestructura,
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad Comodoro Rivadavia

Nota N° 1965 /18 - S.I.O. y S.P.

11:50hs
SE RECEPCIONA EL PRESENTE
Expte. CON 408 FOJAS.





TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



*Ref.: Expte. N° 3219-M-17 (1994/18) 1er cuadro
comparativo de obras e importes C.P.P. N°
110/17 Reparación Paredes Canal Avda. Roca
1era etapa.*

Pase al Contador Fiscal T.C.M.

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, 9 de mayo 2018.

1.

1.

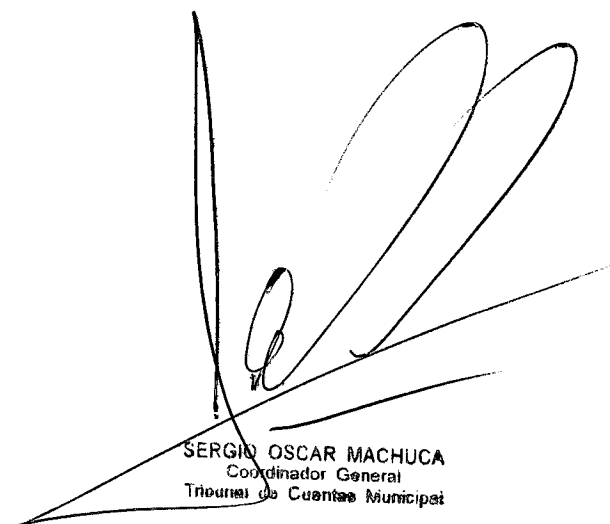


TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut

*Ref.: Expte. N° 3219-M-17 (1994/18) 1er cuadro
comparativo de obras e importes C.P.P. N°
110/17 Reparación Paredes Canal Avda. Roca
1era etapa.*

Pase al Asesor de Obras Publicas T.C.M. y al Contador Fiscal T.C.M.

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, 9 de mayo 2018.



SERGIO OSCAR MACHUCA
Coordinador General
Tribunal de Cuentas Municipal



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Comodoro Rivadavia, 15 de Mayo de 2018.-

Señor Presidente y Vocales
Tribunal de Cuentas Municipal
Su Despacho

Ref.: Reparación paredes canal Av.Roca en 2 exptes.
1ºEtapa y 2ºEtapa.

Expte. 3219-M-17 – 1º Etapa

Expte. 3354-M-17 – 2º Etapa

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en relación los expedientes de referencia, en función al informe obrante en fs 406. Sin perjuicio del tipo de contratación, ya sea por ajuste alzado, unidad de medida y/o coste y costas; los trabajos presupuestados y certificados diferirían de los trabajos realizados in situ.

En tal sentido resultan insuficientes las explicaciones contenidas en el informe de inspección de obra que surge en fs 406 y 407.

Sin más los saludos atentamente.


Ing. Civil RAÚL MARCINKEVICIUS
ASESOR DE OBRAS PÚBLICAS
Tribunal de Cuentas Municipal



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia

Provincia del Chubut

Visto el Expte. No. 3.219 – M -/17 (Ex. 1994/18) CPP.
No. 110/17 caratulado: Primer Cuadro Comparativo de Obras e Importes Autorizados y a Autorizar, en Expte: **“REPARACION PAREDES CANAL AVENIDA ROCA 1RA. ETAPA”**, se informa que en concordancia con el Informe agregado a Fs. 410, se sugiere mantener la **OBSERVACION** del mismo por aplicación del Art. 106 de la C.O.M.

Comodoro Rivadavia, 18 de Mayo de 2018.

DIEGO FERNANDEZ VAN RAAP
CONTADOR FISCAL
Tribunal de Cuentas Municipal



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut



Ref.: Expte. N° 1994/18 (Expte. N° 3219-M-17) 1° cuadro comparativo C.P.P. N° 110/17 Reparación paredes canal Avda. Roca 1° etapa.

Señor
Secretaría de Infraestructura, Obras y
Servicios Públicos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Ing. Abel Horacio Boyero
Su despacho

Visto:

Que a fs. 404 se procede a la observación del presente Expte. mediante Providencia N° 481/18 T.C.M.

Que a fs. 406 consta Informe Técnico del Inspección de Obras.

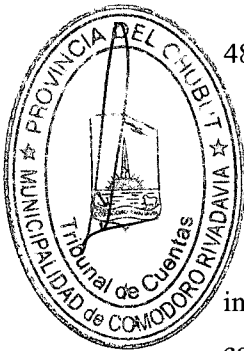
Que a fs. 407 obra CD, y;

Considerando:

Que de acuerdo a lo informado por Asesor de Obras Públicas TCM., resultan insuficientes las explicaciones contenidas en el informe técnico de inspección de obra, y compartiendo informe de Asesor Obras Públicas de T.C.M. a fs. 410 y el informe Contador Fiscal T.C.M. a fs. 411.

Por ello:

Este T.C.M. procede a efectuar la *OBSERVACION* del mismo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 106° de la C.O.M.



[Signature]
Dr. EDUARDO G. ACEVEDO
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

[Signature]
Dr. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
VOCAL
Tribunal de Cuentas Municipal

[Signature]
Dr. CARLOS ALBERTO RELLY
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas Municipal

Tribunal de Cuentas Municipal, 17 de mayo de 2018.

Providencia N° 548/18 T.C.M.

Consta de 412 (cuatrocientos doce) Fjs. Útiles.



JORGE LUIS SANTANA
Director
Dir. Gral. Mesa de Entradas y Archivo
Municipalidad Com. Rivadavia